

Capítulo VII

Michoacán: entre la ingobernabilidad, la economía del crimen y el despojo

JOSEFINA MARÍA CENDEJAS*

JUAN CARLOS HIDALGO **

HUMBERTO HERNÁNDEZ **

CÉSAR A. CHÁVEZ **

MARICRUZ BARAJAS **

Resumen

Hace 10 años, el estado de Michoacán fue el escenario para el lanzamiento de la estrategia nacional del expresidente Felipe Calderón contra los cárteles de la droga. No obstante, hoy día es considerado uno de los lugares más violentos de México. Los diferentes cárteles compiten no sólo por el control del tráfico de drogas, sino por el dominio y la explotación de recursos naturales —tierras fértiles, bosques, minas, paisajes costeros y de las propias personas.

Durante la última década, el crimen organizado ha asolado a la población michoacana, especialmente en la región de la Tierra Caliente, pero también en comunidades indígenas como Aquila, en la costa y Cherán, en la Meseta Purépecha. Comunidades de varias regiones de Michoacán enfrentan la violencia de parte de los cárteles, pero también del ejército y la policía. La población ha respondido a ella mediante la auto-organización, creando grupos civiles de autodefensa y seguridad (en localidades mestizas), y revitalizando instituciones tradicionales indígenas. El propósito de este artículo es presentar un diagnóstico general de las condiciones de violencia e inseguridad, así como describir y analizar las estrategias sociales implementadas en Michoacán para restaurar la paz y la seguridad y asegurar los medios de vida de las localidades mediante la acción colectiva.

* Profesora-Investigadora de tiempo completo, Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales de la UMSNH. Miembro del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Ciencias en Desarrollo Sustentable y Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria. josecend@gmail.com

** Estudiantes del Doctorado en Ciencias en Desarrollo Sustentable, Facultad de Economía Vasco de Quiroga, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Introducción

En diciembre de 2006, a pocos días de iniciar su mandato, el expresidente Felipe Calderón lanzó en Michoacán su estrategia para enfrentar a los cárteles de la droga en México. La “guerra contra el crimen organizado”, como inicialmente él mismo la denominó, involucraba a las fuerzas armadas y a la policía federal como actores principales, y estaba orientada a la captura de los líderes del narcotráfico, enfrentándolos de manera directa. Todo ello representaba un “cambio de reglas” en el *modus operandi* del gobierno federal que, hasta entonces, había mantenido por décadas una estrategia de no confrontación abierta con los grupos criminales. Asimismo, situó a las fuerzas armadas y a la policía federal como los proveedores y guardianes de la seguridad pública, por encima de las fuerzas estatales y locales, creando una serie de condiciones propicias para el traslape de competencias, la confusión y el caos.

Por razones que no cabe analizar a fondo en este artículo, la estrategia de Calderón tuvo efectos adversos a los que prometía (Azaola, 2012:19; Bergman, 2012:76) derivando en un aumento generalizado de la inseguridad y la violencia en el país. Como señala el “Barómetro de conflictos 2010” de la Universidad de Heidelberg, Alemania: “la violencia en México se compara con la de Iraq, Somalia o Sudán, donde la fuerza bruta se utiliza constantemente, de una forma organizada y sistemática” (citado por Azaola, 2012:19). Las cifras admitidas por el propio gabinete de seguridad del expresidente Calderón al final de su mandato en 2012 hablan por sí mismas: la PGR admitió un saldo de alrededor de 75 mil muertos y 25 mil desaparecidos, y un clima social generalizado de miedo al crimen y desconfianza en las instancias gubernamentales de seguridad.

En Michoacán, lugar de arranque de la estrategia calderonista —donde además cada iniciativa federal se topaba con la resistencia del gobierno estatal, en manos del opositor Partido de la Revolución Democrática— los impactos negativos parecen haber superado con creces a los beneficios del cambio de reglas impuesto por el presidente panista. Así lo muestra la situación de ingobernabilidad a la que llegó la entidad a principios del 2014, cuando ante los levantamientos populares y la evidencia de implicación de funcionarios estatales y municipales con el crimen organizado, hicieron “necesaria” la intervención directa del gobierno federal para “restituir el Estado de derecho”.

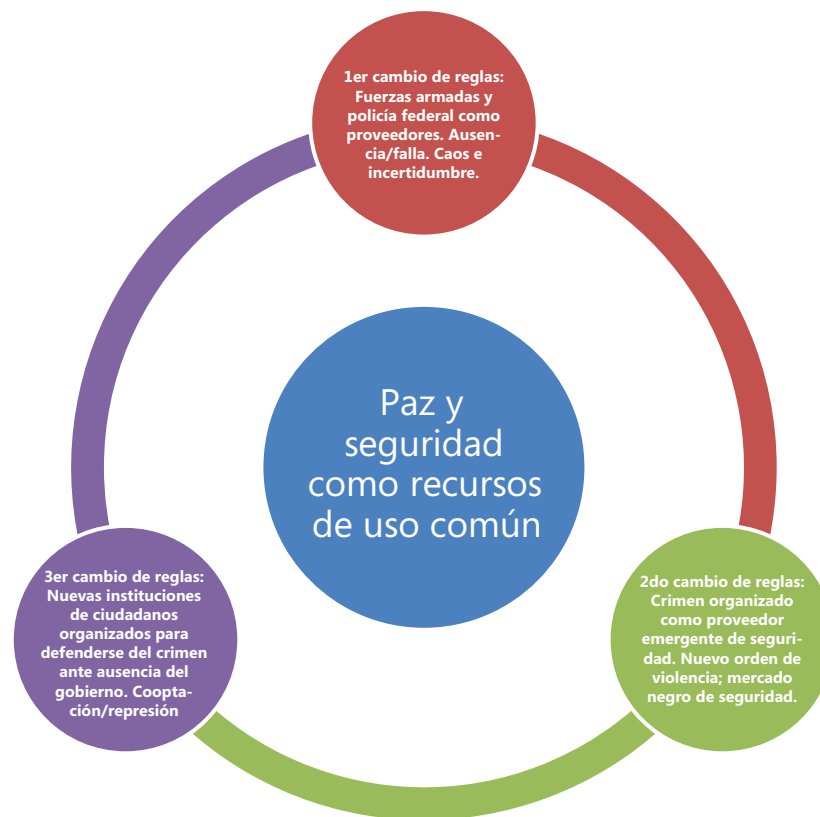
Como respuesta a la estrategia federal, desde el 2007 el crimen organizado en Michoacán estableció su propio “cambio de reglas”, el cual implicó, por una parte, romper el tradicional sobrentendido de “no meterse con la población”, y por la otra, incidir en la política a través de los procesos electorales para imponer a sus candidatos en los gobiernos locales. De esta manera, se fue instaurando un nuevo orden social basado en la coerción y la violencia, que generó a su vez una especie de “mercado negro” de la seguridad, dada la intromisión de los agentes criminales en las dinámicas políticas, económicas y sociales de las diferentes regiones de Michoacán (Maldonado, 2010, 2012).

Al mismo tiempo, ante la presencia invasiva y el control creciente de los cárteles y grupos conectados con el crimen organizado en decenas de municipios, las instituciones de seguridad de los diferentes niveles de gobierno en el estado mostraban uno o más de los siguientes comportamientos:

- a. Ausencia, omisión: evitando tomar responsabilidades y actuar para proteger a los ciudadanos e impartir justicia;

- b. Corrupción, faltas a la legalidad: permitiendo y tolerando y, en algunos casos, colaborando con el crimen organizado;
- c. Violencia institucionalizada *de facto*: deviniendo actores criminales, actuando en contra de los ciudadanos en lugar de protegerlos, anulando así las funciones esenciales del Estado.

En estas circunstancias, ante la falta de provisión de paz y seguridad desde el gobierno y el secuestro de las mismas por parte del crimen organizado, la violencia contra la población iba en aumento, sin que la estrategia federal pudiera contenerla. Hartos de vivir en la indefensión, ciudadanos de diferentes localidades comenzaron a auto-organizarse de varias maneras, generando así un nuevo intento de cambio de reglas en cuanto a la provisión de la paz social y la seguridad ciudadana. Así, dos nuevos tipos de instituciones de acción colectiva se crearon o recuperaron como respuesta social a la violencia generalizada: en 2011, el levantamiento y la ulterior instauración del Concejo Mayor de Gobierno de la comunidad indígena de Cherán, en la Meseta Purépecha, elegido de acuerdo con usos y costumbres tras la expulsión de los partidos políticos y, en 2013, la aparición de varios “grupos de autodefensa” surgidos en la región de Tierra Caliente y extendidos hacia otros municipios y regiones del estado (un estimado de 40 de 113 municipios).



Fuente: elaboración propia.

De estas masivas respuestas sociales a la violencia, sólo la de Cherán ha prevalecido con éxito, mientras que las organizaciones de autodefensas fueron desestructuradas y abatidas con la intervención del gobierno federal. Su líder más visible, el Dr. José Manuel Mireles Valverde, duró tres años encarcelado

junto con otros 340 “autodefensas” anónimos¹. Esto a pesar de que la Comisión Estatal de Derechos Humanos había demostrado que, en el caso de Mireles, no había delito que se le pueda imputar pues portaba armas en forma autorizada y en legítima defensa, y que el proceso que se les ha llevado a él y a su grupo implicó la violación de sus derechos humanos (CEDH, 2016).

Este estudio es una respuesta parcial a la propuesta de los organizadores de la *Conferencia Mexicana sobre violencia y paz desde lo local*, organizada por el Seminario sobre Violencia y Paz del Colegio de México. Parcial, porque no están incluidos todos los indicadores del diagnóstico sugeridos en los lineamientos, primero por falta de datos fidedignos, pero, sobre todo, por la necesidad de organizar la búsqueda, la discusión y la reflexión en torno a ejes temáticos más integradores. El trabajo se realizó de manera colectiva y dialógica, entre el grupo que lo elaboramos y con los actores que generosamente conversaron con nosotros con el fin de brindarnos información fresca, de primera mano y, desde luego, relevante para imaginar los caminos de posibilidad de la cultura de paz que tanto necesita nuestro estado, Michoacán.

Después de varias sesiones de diálogo, coincidimos en estudiar rápida pero críticamente las cifras disponibles sobre la violencia en el estado, abordar de manera analítica los procesos de formación de la violencia y elegir 3 ejes temáticos que reflejaran de manera amplia pero precisa la complejidad de las violencias y la inseguridad que se vive en el estado, incluyendo las tentativas sociales que han buscado construir paz y resiliencia, para cerrar con algunas reflexiones no concluyentes. De tal modo que el contenido del estudio se presenta como sigue:

1. Las cifras de la violencia en Michoacán.
2. Espacios y procesos de formación de la violencia en Michoacán.
3. Estructura y *modus operandi* del crimen organizado.
4. Violencia simbólica y la lucha por los territorios.
5. Violencia estructural y cohesión comunitaria.
6. Conclusiones y reflexiones.

Nota metodológica: se seleccionaron algunos de los indicadores de la lista que propone el Seminario en congruencia con los ejes temáticos, y se realizaron análisis con base en una variedad de marcos teóricos y disciplinas.

En lo cuantitativo, se recurrió a bases de datos oficiales disponibles —fundamentalmente encuestas y estadísticas de carácter federal—. Ante la ausencia de información confiable a nivel estatal, se trabajó con base en estudios previos realizados en el estado sobre el tema (Maldonado, 2010, 2012, 2014; Ventura Patiño, 2012; Cendejas, Arroyo y Sánchez, 2015; Cendejas y Merino, 2016; Cendejas, 2016, Fuentes Díaz y Paleta Pérez, 2013, 2015, CEDH, 2016, Mendoza Zárate y González Candia, 2016, entre otros), así como de organizaciones y observatorios ciudadanos.

En lo cualitativo, se utilizaron datos de campo obtenidos de 2012 a la fecha, y se realizaron entrevistas a actores clave, especialmente de organizaciones sociales y no gubernamentales. Estamos

¹ El exlíder de las autodefensas fue liberado el 12 de mayo de 2017, pero al no haber sido exonerado de cargos seguirá su proceso en libertad. Los otros autodefensas —salvo excepciones— continúan presos ante la alta suma que se les ha fijado como fianza. <http://www.animalpolitico.com/2017/05/mireles-libre-juez/>

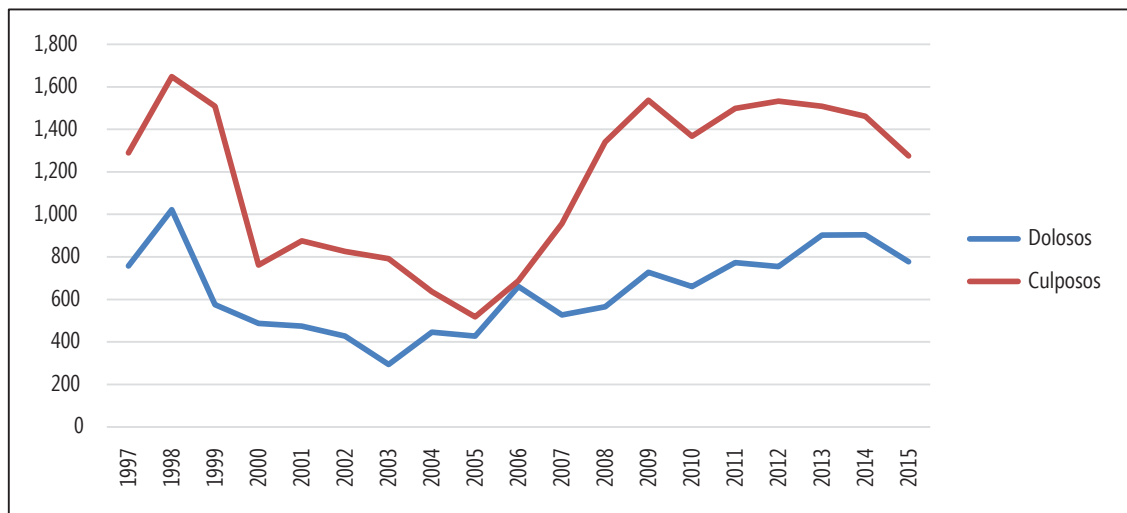
conscientes de que la investigación sobre la violencia implica una serie de riesgos, tanto epistemológicos como éticos y personales, y que los desafíos de conocimiento en este campo están aún por analizarse de manera sistemática (Rogido y Cano, 2016). Sin embargo, el presente estudio es un esfuerzo por realizar una aproximación honesta, descriptiva y analítica del complejo y dinámico contexto en el que se despliegan una variedad de formas de violencia criminal y de Estado, de vulnerabilidad, pero también de resistencia y agencia (Gottsbacher y Boer, 2016) de los habitantes de Michoacán, que pese al dolor y los estigmas, no se han resignado a aceptar la violencia como forma de vida.

Las cifras de la violencia en Michoacán

A un año de la toma de posesión del actual gobernador de Michoacán, el perredista Silvano Aureoles Conejo, en septiembre de 2015, el discurso oficial insiste en que la inseguridad, la criminalidad y la violencia han ido a la baja. Aunque la percepción de los ciudadanos es distinta, no puede dejarse de lado la revisión de los datos oficiales sobre los temas más significativos al respecto.

La siguiente información fue obtenida del Sistema de Información de Seguridad Pública y se basa en las denuncias presentadas de manera mensual ante el ministerio público de los estados. Lo anterior da espacio para la existencia de una enorme cifra oculta en la denuncia de víctimas de desaparición forzada, violación, secuestros y demás delitos. De igual manera, la información presenta diversas inconsistencias que pueden atribuirse a este fenómeno de no denuncia o que se pueden relacionar con la presentación incompleta de los datos por parte de las autoridades. Finalmente, la forma de captura fue homologada en 2010, por lo cual deben tenerse con precaución los datos anteriores a dicha fecha.

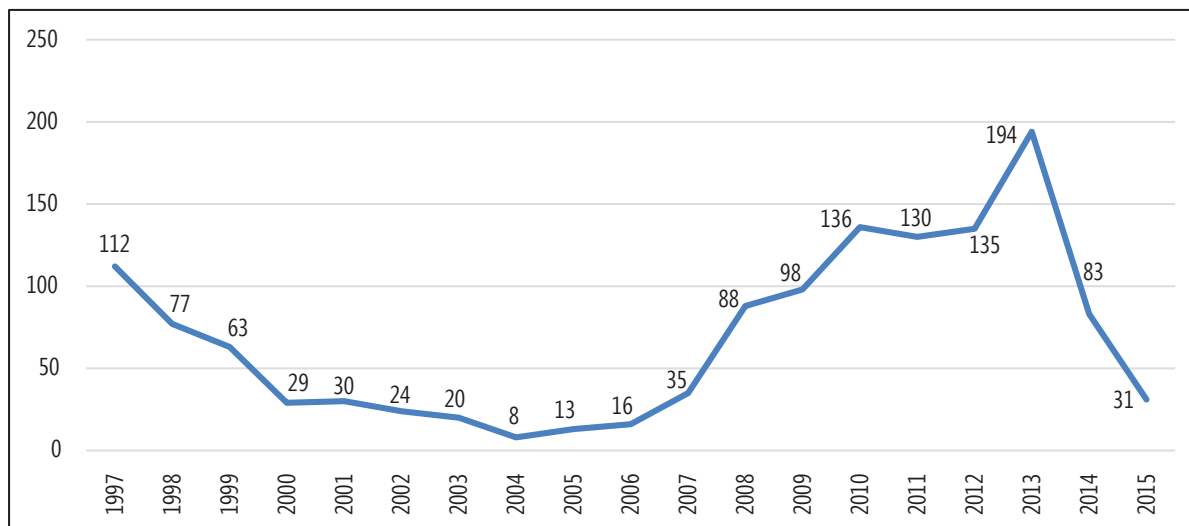
Gráfico 1. Homicidios en Michoacán



Nota: no existe suficiente información sobre las causas de los homicidios culposos, lo que implica la posibilidad de que no sean muertes accidentales.

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Información de Seguridad Pública.

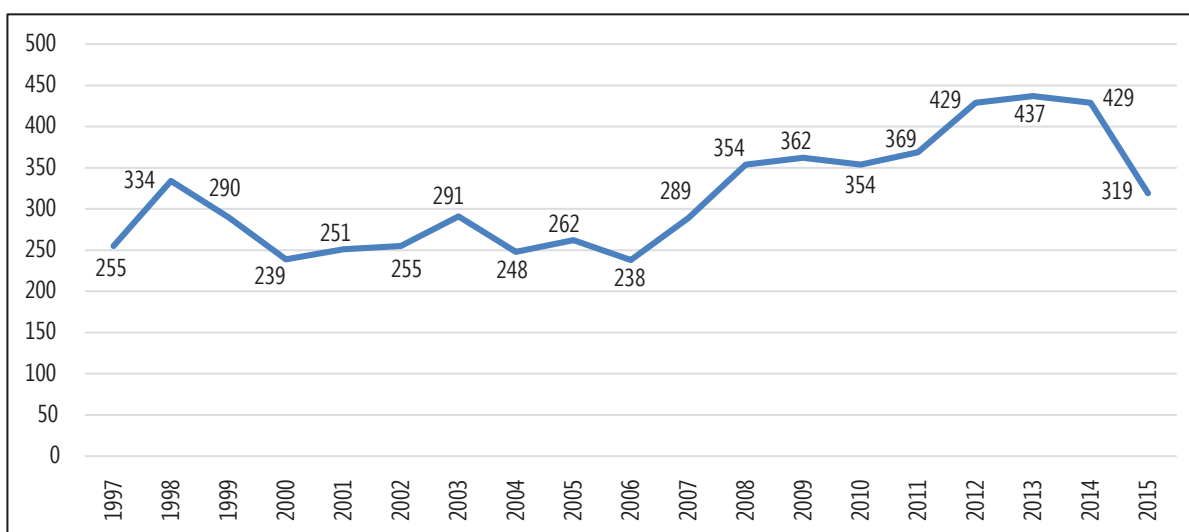
Gráfico 2: Secuestros en Michoacán



Nota: existe una cifra oculta en el número de secuestros no denunciados. De acuerdo con la asociación "México denuncia" (2016), ante la participación de policías en los secuestros, las víctimas prefieren no denunciar, ello implica que, por cada secuestro denunciado, 43 no presentan acusación alguna. Por otra parte, los secuestros pueden estar ocultando una realidad de la que casi no se habla en Michoacán: el de las personas desaparecidas. Sorprendió a este grupo de investigadores la ausencia de datos y testimonios al respecto, así como la inexistencia de movimientos de búsqueda de desaparecidos, lo que contrasta con otras regiones del país consideradas tan violentas como Michoacán.

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Información de Seguridad Pública.

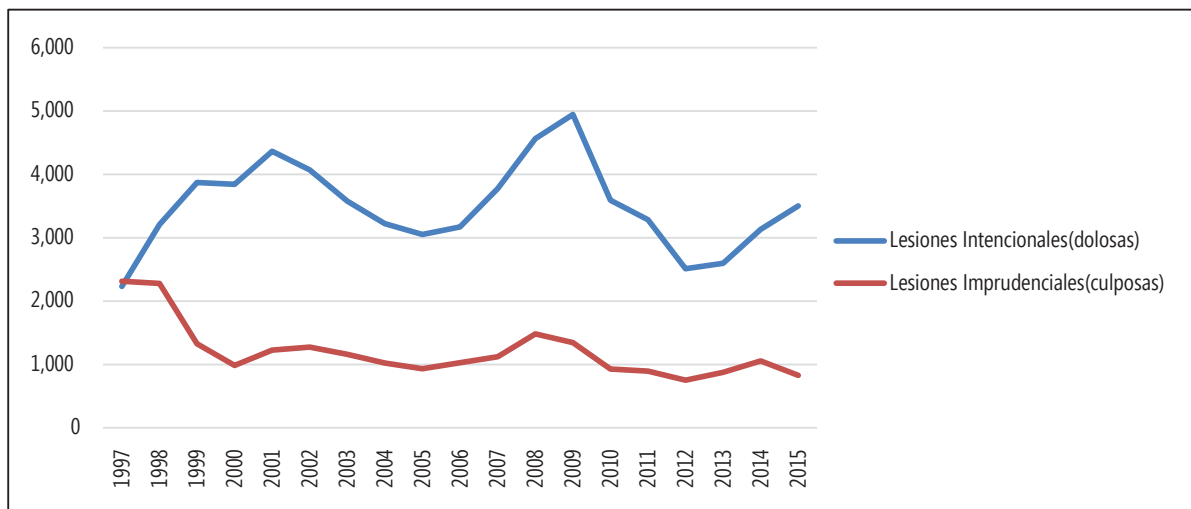
Gráfico 3. Violación en Michoacán



Nota: respecto al número de delitos sexuales, Amnistía Internacional (2016) estima que la cifra real de violaciones en México ronda las 14 mil al año, pero sólo se denuncia poco menos del 20% de los casos. Es de suponerse algo similar para el estado de Michoacán, de manera que estas cifras representarían apenas una quinta parte de los delitos realmente cometidos.

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Información de Seguridad Pública.

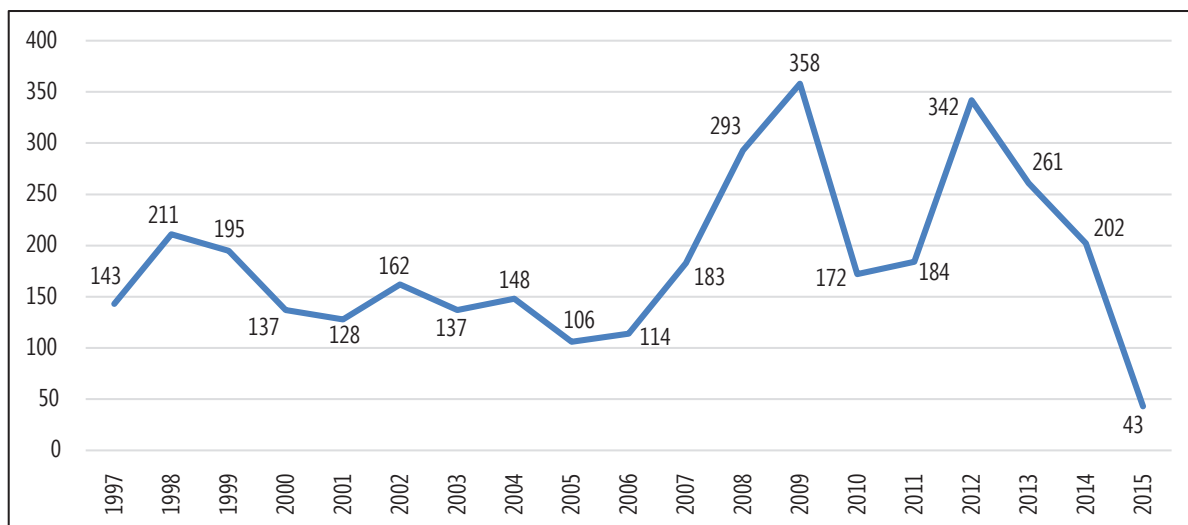
Gráfico 4. Lesiones en Michoacán



Nota: la clasificación y agrupación de múltiples tipos de agresión como “lesiones” oscurecen u ocultan violencias como la infantil, intrafamiliar y de género. Las estadísticas impiden así la atención a fenómenos que, sin estar relacionados con el crimen organizado o con la violencia de Estado, permanecen como “normalizados” en la cultura de violencia donde ciertos grupos son más vulnerados que otros.

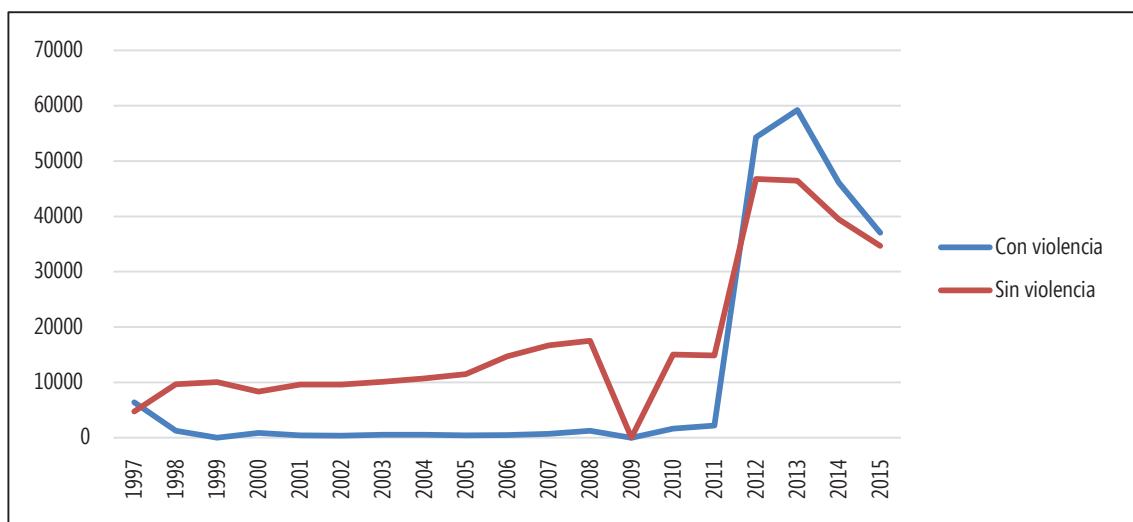
Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Información de Seguridad Pública.

Gráfico 5. Extorsión en Michoacán



Nota: la extorsión o el “cobro de piso” ha llegado a extremos intolerables, sobre todo en las zonas forestales y agrícolas más productivas del estado, pero sin que existan datos estadísticos confiables sobre ello. En el apartado 3 se presentan algunas estimaciones del impacto económico de este delito.

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Información de Seguridad Pública.

Gráfico 6. Robos en Michoacán

Nota: Los robos con violencia constituyen una actividad delictiva radicalmente en aumento en el estado. La percepción de la población es que, a mayor presencia de fuerzas policiales, mayor cantidad de robos y asaltos a mano armada. La participación de elementos policiacos en robos a ciudadanos se da de manera abierta, por ejemplo, en colonias de la ciudad de Morelia que cuentan con cámaras de vigilancia y botones de pánico. El mensaje a los vecinos es inequívoco: no hay que denunciar los delitos de las fuerzas del orden, aunque tengan la evidencia a la mano.

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Información de Seguridad Pública.

Los datos anteriores muestran en la mayoría de los casos una tendencia clara al alza a partir del 2007, coincidiendo con el inicio del “Operativo Michoacán” o la “Guerra contra el narcotráfico”; y a la baja a partir del 2013, precisamente hacia el inicio de la administración del presidente Enrique Peña Nieto. Cabe destacar la ausencia de datos precisos sobre desapariciones forzadas, tortura y desplazamientos de población, aunque se sabe de poblaciones y regiones enteras —particularmente la Tierra Caliente, la sierra—costa y la Meseta Purépecha— en las que el recrudecimiento de la violencia llevó a muchos a abandonar sus hogares y medios de vida, y a otros, a tomar las armas para formar los grupos de autodefensa y policías comunitarias (Cendejas, Arroyo y Sánchez, 2015; Cendejas y Merino, 2016; Cendejas, 2016).

El problema principal, sin embargo, es que como señala el Informe de la Open Society:

El hecho de restarle importancia a los crímenes atroces ha sido un componente central de la historia de impunidad de México. Un gobierno que no desea reconocer desapariciones, asesinatos y torturas —especialmente cuando son cometidos por actores del Estado— termina por oscurecer los datos que describen la magnitud de estos delitos (Open Society, 2016).

Espacios y procesos de formación de la violencia en Michoacán

¿Cómo construir una cultura de paz en las condiciones actuales del estado de Michoacán? La propuesta conceptual de Galtung sobre la violencia, y el análisis sobre las condiciones de su aplicación eficaz nos parece de una importancia fundamental para entender lo que está sucediendo en el país y en la entidad. Dicha propuesta ofrece una posible respuesta a la pregunta de por qué las estrategias de seguridad, basadas únicamente en la confrontación del crimen mediante la represión, han dado como resultado la reproducción de la violencia y su escalamiento a niveles inmanejables por el Estado y profundamente lesivos para la población. Más allá de los encomiables esfuerzos que ya están haciendo grupos de la sociedad civil, de la pastoral social

y algunos funcionarios comprometidos dentro de instituciones de los tres niveles de gobierno, es preciso recorrer el camino completo e ineludible para la reconstrucción de la paz en sí misma, tal y como lo señala Johan Galtung, sin omitir ninguna de sus fases. Para Galtung los tres tipos de violencia —estructural, cultural/simbólica y directa— se relacionan e implican entre sí, llegando incluso a generar “círculos viciosos” que impiden la construcción de una paz duradera. Así:

Las grandes variantes de la violencia pueden explicarse fácilmente en función de la cultura y estructura: *violencia cultural y estructural causan violencia directa*, y emplean como instrumentos actores violentos que se rebelan contra las estructuras y esgrimen la cultura para legitimar su uso de la violencia. Obviamente, la paz también debe construirse desde la cultura y la estructura, y no sólo en la «mente humana» [...] (a su vez) la violencia directa refuerza la violencia cultural y estructural (Galtung, 2004:3–4).

El ciclo vicioso consiste entonces no sólo en el mutuo reforzamiento de las violencias, sino en lo que ello genera: estructuras violentas que producen y reproducen la violencia de manera inherente a su funcionamiento. Se trata de una lógica que se retroalimenta constantemente en muchos casos, llevando a la construcción de estructuras y culturas cada vez más violentas. Percatarse de estos ciclos, según Galtung, tiene el efecto pernicioso de causar gran desaliento en el pueblo, pues se hace evidente que las estructuras violentas sólo pueden ser transformadas a través de la violencia, con los riesgos de muerte y destrucción que esto conlleva, y con el peligro, además, de que el resultado sea contrario al que se persigue. Esto es, el resurgimiento de la violencia estructural y cultural reforzadas. La única salida a este dilema, para el autor, es negar esta tesis —de que la estructura opresiva sólo puede cambiarse mediante la violencia— y recurrir a otras formas de abordar la cuestión: la democracia parlamentaria y la política de la no violencia. La primera es posible sólo en ciertos casos: cuando existe una cultura y una institucionalidad orientadas en ese sentido y los niveles de opresión y explotación no son intolerables para la mayoría; cuando ocurre lo contrario, la segunda es una mejor opción. Lo que está ocurriendo en muchas partes del mundo, en opinión de Galtung, es la utilización complementaria de ambas estrategias (*op. cit.*: 3–4).

Sin embargo, Galtung hace énfasis en que el cese de la violencia y la construcción de la paz requieren de esfuerzos y voluntades extraordinarios y específicamente orientados a desactivar las causas del conflicto y a restituir el equilibrio. El autor identifica tres problemas que deben ser resueltos como condición *sine qua non* para romper los ciclos viciosos de las violencias: resolución, reconstrucción y reconciliación (Galtung, 2001; 2004). Así lo expresa de forma contundente:

- a. El problema de la *resolución* de la raíz subyacente del conflicto;
- b. El problema de la *reconstrucción* posterior a la violencia directa:
 - *rehabilitación* posterior del daño infligido a las personas,
 - *reconstrucción* posterior del daño material,
 - *reestructuración* posterior del daño estructural,
 - *re-aculturación* posterior al daño cultural;
- c. El problema de la *reconciliación* de las partes en conflicto.

Si se lleva a cabo sólo una de estas tres, sin tener en cuenta a las otras dos, ni siquiera podrá lograrse esa sola. La reconstrucción que se intente sin eliminar las causas de la violencia conducirá a su reproducción [...] la reconciliación se lleva a cabo de mejor manera cuando las partes cooperan

en la resolución y la reconstrucción. Y es posible que sea en el mismo camino donde se ubica la paz, si ésta se define como la capacidad de enfrentar los conflictos con empatía, no-violencia y creatividad. Dicha capacidad se pierde durante una guerra. Es necesario reconstruirla (Galtung, 2004:4).

Para comprender los alcances de la reconstrucción es preciso primero reconocer los efectos visibles e invisibles del daño, las consecuencias de la violencia en los diferentes ámbitos. Para ello, Galtung propone un esquema analítico que da cuenta de la formación de la violencia, en el que se pueden enumerar dichos efectos en seis “espacios” o dimensiones diferentes. Al tomar cada uno de ellos como objeto de reconstrucción, salta a la vista la complejidad de la tarea y, a la vez, es posible identificar aquellos daños cuya restitución no puede realizarse, por ser irreversibles.

Como una primera aplicación del marco conceptual de Galtung, en la Tabla 1 se presenta un inventario mínimo de los daños —visibles e invisibles— infligidos a la población y al territorio desde que inició “la guerra contra el narcotráfico” en 2006. Las iniciales “JG” señalan las definiciones del autor de los efectos de la violencia, mientras que en las filas con la abreviación “Mich” se describen sintéticamente los efectos concretos de violencia experimentada en Michoacán.

Tabla 1: Análisis de la formación de la violencia²

Espacio: Naturaleza	
Efectos visibles y materiales	Efectos invisibles e inmateriales
JG: Agotamiento y contaminación; daños a la diversidad y a la simbiosis.	JG: Menos respeto por la naturaleza no-humana; se refuerza el principio del «hombre sobre la naturaleza».
Mich: Tala ilegal de bosques, cambio ilegal de usos de suelo forestal a hortícola (aguacate), siembra de droga. Aumento de minas y extracción de grandes cantidades de minerales.	Mich: Fortalecimiento de la idea de los bienes naturales como meros “recursos” generadores de riqueza para unos cuantos. Se hace a un lado el derecho humano a vivir en un ambiente sano. Se normaliza la idea de saqueo de los recursos naturales como actividad económica legítima.
Espacio: Personas	
Efectos visibles y materiales	Efectos invisibles e inmateriales
JG: Efectos somáticos. Número de: muertos, heridos, mujeres violadas, desplazados, personas que viven en la miseria, viudas, huérfanos, soldados y desempleados.	JG: Efectos espirituales. Número de: personas que pierden familiares, personas traumatizadas, odio generalizado, depresión general, apatía general, adicción a la venganza y a la victoria.
Mich: Aumento en el número de muertos, heridos, secuestros y desapariciones forzadas. Aumento de la violencia sexual e intrafamiliar. Desplazamiento de miles de familias enteras a otros estados e incluso hacia los Estados Unidos a causa de la violencia. Cientos de policías desempleados: peligro potencial para la población.	Mich: Aumento de la desconfianza en los demás y en las instituciones del gobierno. Desaliento, depresión, fatalismo respecto al futuro. Aumento de adicciones entre los jóvenes. Estigmatización de los pobladores de la región de Tierra Caliente y de otros grupos (jóvenes, estudiantes). Miedo permanente a ser víctima; estrés postraumático.
Espacio: Sociedad	
Efectos visibles y materiales	Efectos invisibles e inmateriales
JG: Daños materiales a edificaciones; daños materiales a la infraestructura: carreteras, vías ferroviarias, correos, telecomunicaciones, electricidad, agua, sanidad, educación.	JG: Daños a la estructura social: instituciones y gobierno; daños a la cultura social: ley y orden, derechos humanos.

continúa...

² Agradecemos la colaboración de Angélica Sánchez, estudiante de doctorado, esencial en la elaboración de esta tabla.

Mich: Destrucción y/o cierre de negocios por extorsión y otras violencias; quema de vehículos, siembras, viviendas. Tomas y enfrentamientos en carreteras. Ataque a subestaciones eléctricas y gasolineras. Suspensión de corridas de transporte público a las zonas de conflicto. Pérdida de empleos, emigración. Aumento de la delincuencia común (robos y asaltos a comercios y casas habitación).	Mich: Deterioro de imagen y credibilidad de instituciones de gobierno. Aumento de la corrupción. Pesimismo, pérdida de sentido de la participación en la vida pública. Cierre de comercios provoca desabasto de alimentos y medicinas en la región de Tierra Caliente. Por el temor de ataques, hubo desabasto de gasolina; la suspensión de corridas de autobús impidió muchas veces la movilidad de los habitantes. Todo ello vulnerando los derechos humanos más básicos. El daño a la economía en pérdida de empleos y patrimonio no se ha calculado; se reconoce que hasta el 50% de los pequeños negocios desaparecieron a causa de la violencia en 8 años. Pérdida de emprendimiento.
Espacio: Mundo	
Efectos visibles y materiales	Efectos invisibles e inmateriales
JG: Daños materiales a la infraestructura: interrupción del comercio e intercambio internacional	JG: Daños a la estructura mundial; daños a la cultura mundial.
Mich: Presiones del crimen organizado sobre productores provoca pérdida o disminución de cosechas de limón. Esto genera alza del precio y desabasto del producto. Productores de aguacate y otros cultivos también sufren acoso o despojo de sus bienes, menguando la producción e ingresos globales en el rubro económico más importante del estado.	Mich: Pérdida de productividad y competitividad. Tropiezos y pérdidas en el comercio nacional e internacional y en el turismo. Aumento de flujo migratorio hacia EUA (riesgo de muerte, emergencia humanitaria).
Espacio: Tiempo	
Efectos visibles y materiales	Efectos invisibles e inmateriales
JG: Violencia retardada: minas terrestres, artefactos sin explotar; violencia transmitida: daños genéticos a la prole	JG: Transferencia cultural y de estructuras a la siguiente generación; puntos (kairos) de trauma y gloria.
Mich: Gran cantidad de armas y de drogas en circulación mantienen riesgos latentes para la vida, integridad y salud de la población. Una generación de jóvenes “perdida” por su ingreso a las filas del crimen o por marginalización y exclusión.	Mich: Pérdida de confianza en que las cosas mejoren en el futuro. Desaliento, fatalismo, cinismo. Prolongación de violencia simbólico-cultural a través de la estigmatización de los habitantes de Tierra Caliente. Retorno de prácticas represivas propias de los años 60. Pérdida de resiliencia comunitaria.
Espacio: Cultura	
Efectos visibles y materiales	Efectos invisibles e inmateriales
JG: Daños irreversibles al patrimonio cultural, humano y a lugares sagrados en espacios determinados.	JG: Cultura violenta del trauma y la gloria; deterioro de la capacidad de resolución de conflictos.
Mich: Pérdida de acceso a importantes patrimonios culturales y naturales ubicados en Michoacán debido a la inseguridad. Daño a sitios sagrados de comunidades indígenas (manantiales, bosques, tierras comunales).	Mich: Incidencia en la percepción de los niños respecto a su futuro, con la idea de ser grandes narcos o sicarios como meta de vida. Erosión de la cultura de civilidad y de paz; proclividad al uso de la violencia en todos los ámbitos como forma de resolver conflictos.

Fuente: elaboración propia basada en Galtung (2004: 7–8). Los efectos concretos —visibles e invisibles— de la violencia experimentada en los 6 espacios para Michoacán son tomados y sintetizados de testimonios directos, notas de prensa y observación directa.

Así pues, para comprender los alcances de la reconstrucción, es preciso primero reconocer las consecuencias visibles e invisibles del daño, los efectos de la violencia en los diferentes ámbitos, abordar el problema de la paz social y la seguridad ciudadana como “bienes comunes”, y la violencia como el

saqueo de los mismos, en el marco de su estudio como un sistema multidimensional e interconectado (Galtung, *op.cit.*) y de las instituciones de acción colectiva (Elinor Ostrom, 2000).

Estructura y *modus operandi* del crimen organizado en Michoacán. El caso de la región Meseta Purépecha

La irrupción pública y abierta del crimen organizado en Michoacán tuvo lugar en el bar “Sol y sombra” de Uruapan, donde un grupo delincucional arrojó a la pista de baile 5 cabezas humanas el 7 de septiembre de 2006. La noticia ocupó las primeras planas de los principales diarios de circulación estatal e incluso nacional. El impacto y asombro de la ciudadanía se manifestaba en las conversaciones en torno al hecho y en el sentimiento de terror compartido entre la población. Sin embargo, como se vería más adelante, este acontecimiento fue sólo el inicio de una serie de prácticas criminales a manos del crimen organizado que la sociedad en cierto grado ha naturalizado y con las que convive de manera cotidiana (*El universal*, 7 de septiembre de 2006).

En el contexto nacional, en la elección presidencial resultó electo el michoacano Felipe Calderón Hinojosa como presidente de México quien, apenas tomando posesión del cargo, el 12 de diciembre de 2006 declaró abiertamente la guerra al crimen organizado. Así, el llamado *Operativo Conjunto Michoacán* movilizó a más de 5,000 soldados, marinos y policías, bajo el entendimiento de que el problema del narcotráfico era más un problema de seguridad que de salud pública (Morales, 2011).

La fuerte ofensiva del Estado llevó a los grupos de la delincuencia organizada a romper con sus códigos, como el de no meterse con la población civil, una regla conocida como “la vieja escuela”. Esta situación los obligó a pasar de cierta clandestinidad a la operación de manera abierta y pública, esto es, en contacto directo con la sociedad, con las instituciones sociales, así como con el Estado y el mercado. La exposición directa de civiles a las actividades del crimen organizado y la confrontación con las fuerzas armadas incrementaron las violaciones de derechos humanos y daños colaterales, reflejados —entre otros— en muertes de civiles inocentes, detenciones arbitrarias, violaciones sexuales y faltas a la legalidad.

Los cambios en la política de seguridad del Estado mexicano obligaron a las organizaciones delincuenciales a innovar y reestructurar sus formas de operación. El cambio de nombres de estos grupos fue producto de alianzas y rupturas entre quienes los conformaban, algunos optaron por darle un tinte social, como el caso de la Familia Michoacana (antes la Empresa) y ahora Caballeros Templarios. La disputa entre grupos rivales y la embestida de las fuerzas del Estado obligó a la reingeniería de sus estructuras para hacer eficiente el control y operación en los territorios donde tienen presencia e influencia. Fue necesario incluir a la población civil, no solamente como miembros sino como base social; el acercamiento y contacto directo con la sociedad civil generó en ella cierta confianza y aceptación hacia las organizaciones delincuenciales. La forma de hacerse de base social consistió en procesos de convencimiento y adoctrinamiento. Un mecanismo común era el de proporcionar ayuda económica y en especie (despensas) para lograr aceptación; después les hacían creer que limpiarían la zona de delincuentes, pero esta forma de ingresar a las localidades era para ver cuántas personas vivían y cuáles eran sus posibilidades económicas. La inmersión del crimen

organizado en las comunidades y en sus actividades socioeconómicas generó en alguna medida relaciones de dependencia y obediencia, ya que en los operativos la población civil era obligada a movilizarse como escudo humano para evitar la confrontación directa del crimen organizado con los cuerpos de seguridad del Estado.

Entre 2008 y 2010 la Familia Michoacana afianzó su presencia en Michoacán. Inicialmente articularon una red de células para organizar y dirigir la producción de droga vegetal y sintética, participar como acopiadores y traficantes al interior de ese estado, México y Estados Unidos; sin embargo, dada la ofensiva del Estado comenzaron a diversificar sus fuentes de ingreso mediante el secuestro y la extorsión principalmente. Su expansión fue impulsada por su proclama pseudo insurgente con tintes de fanatismo religioso y exaltación moral, además del miedo que provocaron, procuraban justicia y castigaban a aquellos habitantes que a su parecer se descarriaban o cometían alguna falta, lo cual llegó a ser bien visto por algunos sectores de la sociedad. En sus mensajes y panfletos hacían referencia a la “justicia divina” para expresar amenazas y justificar golpizas, levantones, torturas, decapitaciones, entre otros (Maldonado, 2012; Subversiones, 5 de febrero de 2014).

La reingeniería de las estructuras de los grupos de la delincuencia organizada incluye la incorporación voluntaria de personas, sin embargo, existe el reclutamiento forzado principalmente de jóvenes (hombres y mujeres). Estos son entrenados para desarrollar actividades y funciones específicas dentro de la estructura organizacional. Los reclutados se integran como punteros, halcones, operadores cibernéticos, distribuidores de droga, secuestradores, sicarios y escoltas. También reclutan a profesionales químicos para la síntesis de drogas como el cristal o hielo. En función de sus habilidades, características y desempeño de sus funciones, estos pueden aspirar a ser jefes de plaza que generalmente controlan el territorio correspondiente a un municipio.

El surgimiento del cártel de los Caballeros Templarios fue a partir de la disolución de la Familia Michoacana cuando en un operativo de la policía federal, en diciembre de 2010, murió el líder Nazario Moreno. El nuevo grupo hizo pública su conformación a través de *narcomantas* en marzo de 2011 (Subversiones, 13 de marzo de 2014).

Algunos hechos que han caracterizado a este cártel michoacano como sumamente violento se relacionan con las decapitaciones, disolución en ácido, incineraciones, desaparición de periodistas, *narcobloqueos*, emboscadas, toques de queda, retenes, cobro de cuotas (protección, tránsito, actividad económica, etc.) desposesión de medios de vida a pequeños productores, asesinatos de presidentes municipales, directores de seguridad pública municipales, entre otros funcionarios públicos. Todas estas actividades son utilizadas para sembrar el miedo en sus rivales y la sociedad civil, y para reforzarlas generalmente utilizan *narcomensajes* en cartulinas, *narcomantas* y sitios webs.

De acuerdo con Hernández (2014), los Caballeros Templarios han tenido una visión de empresarios, como bien lo manifestó su exlíder Servando Gómez Martínez *La Tuta*: su organización es una hermandad, un mal necesario, una “empresa” que busca proteger y apoyar al pueblo, dedicada a hacer negocios. En el caso de la producción agropecuaria cobraban protección a los productores, empacadoras, transportistas y jornaleros. Las diferentes fuentes de recaudación de cuotas incluían cantinas, prostíbulos, tortillerías, tiendas de ocasión, restaurantes, cafeterías, transportes, operado-

res portuarios, cobro de comisiones a presidentes municipales y a la administración pública estatal y la contratación de su personal en distintas instancias de gobierno. Las transacciones por concepto de inversión ascendían a 7 millones de dólares mensuales para sostener un ejército de 10 mil hombres armados, equipo de telecomunicación, transporte, una nómina de 30 mil servidores, apoyos a políticos de todos los partidos y compra de favores de policías y militares. La expansión de este consorcio empresarial los llevó a exprimir cada vez más a distintos sectores de la población; crecieron así el cobro por derecho de piso y la extorsión desde jornaleros, clases medias hasta compañías mineras extranjeras.

Para realizar sus actividades ilícitas utilizan armas de uso exclusivo del ejército, uniformes apócrifos, vehículos clonados, blindados, protección de los cuerpos de policía municipal y otros servidores públicos e influencias políticas ya que se han infiltrado en las estructuras partidistas y han impuesto a presidentes municipales, jefes de seguridad, de obras públicas, entre otros.

El crimen organizado llegó al grado de impartir justicia de acuerdo con sus criterios como el hecho de repartir bienes, mediar y resolver conflictos entre particulares, cobro de deudas, etc., aunque también en la parte económica fijaba el precio de ciertas mercancías y dictaba a qué mercado vender.

La diversificación de actividades del crimen organizado incluyó la depredación de bosques, minas de materiales para construcción y de minerales. En la Meseta Purépecha el crimen organizado fue en parte responsable de la tala clandestina de los bosques de pinos, incendios provocados, cambios de usos de suelo para establecer cultivos de aguacate y, sobre todo, de la apropiación de áreas forestales que han sido utilizadas para establecer laboratorios para síntesis química de drogas, campamentos de entrenamiento, escondites, entre otros. En el Mapa 1 se ilustran los municipios que conforman la región Meseta Purépecha en Michoacán.

Estos grupos de la delincuencia organizada entraron a las comunidades ofreciendo despensas, apoyos económicos, protección y trabajo para los jóvenes. Su influencia no está solo en la producción y venta de drogas, sino en la tala clandestina de bosques, saqueo y tráfico de madera ilegal, además de la extorsión a comerciantes y productores de aguacate y la venta de ropa de marca, discos de música y películas piratas (Olmos, 2012).

La incursión del crimen organizado en esta región habitada por el pueblo purépecha también causó muertes de indígenas por presuntos nexos con el narco y por el control del territorio y sus recursos naturales. Los delincuentes tenían amenazados a los comisariados de bienes comunales para facilitar el acceso a las áreas forestales y extraer madera y materiales de bancos de arena (mina), y eran obligados a pagar una parte del monto de los apoyos económicos otorgados por el gobierno federal a través de la Comisión Nacional Forestal para realizar trabajos de restauración y conservación de sus bosques. Quienes se negaron a pagar fueron secuestrados y ejecutados. Esto significó un despojo a los legítimos dueños de los predios forestales, a los dueños de los bancos de arena y a los beneficiarios de los subsidios forestales (Maldonado, 2012).

Mapa 1. Municipios que conforman la región Meseta Purépecha en Michoacán

Fuente: Paleta y Fuentes (2013).

Esta situación de inseguridad en las áreas forestales ha provocado que algunas comunidades cancelen sus apoyos o ya no les interesen los subsidios gubernamentales para realizar acciones de restauración, conservación y manejo forestal, lo que vuelve más vulnerables a los bosques ante los incendios, plagas y tala ilegal. Además, la deforestación a nivel regional avanza a una tasa de 690 hectáreas/año, lo que seguramente se asocia directamente con los cambios de usos del suelo para establecer cultivo de aguacate (INIFAP, 2012; Perea, 2014).

También los profesionistas prestadores de servicios técnicos forestales tenían que pagar una cuota para trabajar, y debían pedir permiso a la delincuencia organizada para acceder a las áreas forestales a realizar los trabajos de restauración, conservación y manejo forestal. Por su parte, las empresas vendedoras de diversos productos alimenticios eran obligadas a pagar una cuota para ingresar y vender sus productos en las tiendas de las comunidades.

Una fuente importante de recursos económicos fue producto de la extorsión a productores agrícolas. En el municipio de Los Reyes los Caballeros Templarios exigían a la población el pago de una cuota por sus parcelas consistente en \$2,000.00/hectárea de aguacate y \$1,000.00/hectárea de maíz; para el caso de vendedores, les cobraban entre \$1.00 y \$3.00 por cada kilo para comercializar sus

productos. En comunidades del municipio de San Juan Nuevo Parangaricutiro, personas jornaleras³ tenían que pagar hasta 10% de su salario como cortadores de limón o de aguacate; quienes no cumplían con las cuotas requeridas eran golpeados, desaparecidos o asesinados. En el municipio de Taretan en el año 2014 la cuota por hectárea de cultivo ascendía a \$3,000.00 (Macías y Rosales, 2013; Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2016). En el Mapa 2 se ilustra la superficie cultivada de aguacate en el año 2012, así como la producción en toneladas con sus respectivos montos por concepto de extorsión por parte del crimen organizado.

Mapa 2. Superficie cultivada de aguacate en el año 2012. Producción/extorsión



Fuente: Macías y Rosales (2013).

En el año 2012, de acuerdo con datos de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Michoacán concentró el 84.9% del volumen de producción de aguacate en el país y el 89.3 del valor generado, equivalentes a \$14,835.7 millones de pesos. Esto se puede contrastar con el pago por concepto de extorsión equivalente a \$2,459.3 millones de pesos, correspondiente al 17% del valor generado (Macías y Rosales, 2013).

Si contrastamos con la aportación al Producto Interno Bruto estatal, de acuerdo con datos de la Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación en el año 2012 la producción del sector primario aportó el 10.1%, equivalente a \$22,213 millones de pesos. Específicamente, el valor de la producción de aguacate aportó el 6.7% al PIB estatal en 2012. Solamente en el cultivo

³ En 2012, la cantidad de jornaleros agrícolas en Michoacán ascendía a 120,000 jornaleros (Paleta, 2012 citado en Paleta y Fuentes, 2013).

de aguacate el crimen organizado se apropió en ese año del 1.11% del PIB estatal en valor de la producción de palta.

En situación similar se encuentran los productores de otros cultivos agrícolas, ya que Michoacán ocupa el primer lugar en producción de aguacate, zarzamora, fresa, guayaba, durazno y ciruela; segundo lugar en limón, pepino, pera y toronja; tercer lugar en coco seco, jamaica y melón; quinto en plátano; sexto en jitomate, papaya y mango (Consejo Estatal Agropecuario de Michoacán, 2016).

Algunas respuestas comunitarias fueron articuladas para la defensa de los bienes comunales, principalmente bosques como en el caso del municipio de Cherán, y huertas de aguacate en cuanto a las comunidades de Cherato, Cheratillo, Oruscato y 18 de marzo, del municipio de Los Reyes y, desde luego, en el principal centro productor de aguacate: el municipio de Tancítaro. El impacto generalizado del crimen organizado sobre la economía de las regiones, aunado a factores ambientales como la escasez de agua, ha aumentado la vulnerabilidad de las poblaciones rurales en Michoacán además de una percepción de ineficacia del Estado para proporcionar seguridad y justicia (Paleta y Fuentes, 2013).

En el caso de la comunidad Urapicho, municipio de Paracho, los Caballeros Templarios amenazaron a toda la población, ya que existió un interés declarado para talar sus bosques —que se encuentran en buen estado de conservación— además de reclutar jóvenes, cobrar cuotas, vender droga, etc., por lo que la misma gente creó en el año 2012 un grupo de autodefensa comunitaria para protegerse. Atrincherados día y noche, cuidan que extraños no entren a su poblado (Olmos, 2012).

La estrategia de autodefensa comunitaria consiste principalmente en la vigilancia y control del territorio comunitario para la prevención de ilícitos como tala de árboles, ventas de drogas, secuestros, extorsiones, etc. Aunque en un inicio implicó la confrontación directa con los grupos de la delincuencia organizada, las policías comunitarias han ido derivando en el atrincheramiento, mediante barricadas colocadas en los accesos a las comunidades para prevenir ataques de delinquentes.

Las policías comunitarias de la Meseta Purépecha, como en el caso de Cherán, han trascendido más allá de su identidad étnica y la reivindicación de sus usos y costumbres, consolidando estructuras de gobierno. Han exigido al Estado a través del uso estratégico de elementos jurídicos —como apelar al artículo 2 constitucional, que se refiere al derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas— para mantener sus cuerpos de seguridad con cierto grado de independencia en la planificación interna, más allá de las políticas municipales y del gobierno estatal (Fuentes y Paleta, 2015).

Dada la histórica ausencia de atención por parte del Estado, las comunidades han tratado de articular algunas acciones para su desarrollo, tales como construcción de obra e infraestructura pública, pero éstas no se han concretado ya que el gobierno sigue haciendo esperar a las comunidades como mecanismo de control y desmovilización.

En febrero de 2016, un año después de la detención de Servando Gómez *La Tuta*, surgió un nuevo cártel, La Nueva Familia, que integra los reductos de los Caballeros Templarios y Los Viagras de los hermanos Sierra Santana. La Nueva Familia es liderada por *el Gallito*, sobrino de Nazario

Moreno González y mantiene una lucha por el territorio con el cártel Jalisco Nueva Generación, que en enero de 2016 dejó un saldo de 67 personas ejecutadas (Peña, 2016).

Para complicar aún más este escenario, en una reciente entrevista publicada por la revista *Proceso* al grupo de Insurgencia por el Rescate Institucional y Social (IRIS) los entrevistados señalan que no son un nuevo cártel, ni un grupo terrorista, sino un movimiento social insurgente que no descarta el uso de las armas para defenderse, ya que acusan al gobierno de haber pactado con los grupos del crimen organizado (Olmos, 2016).

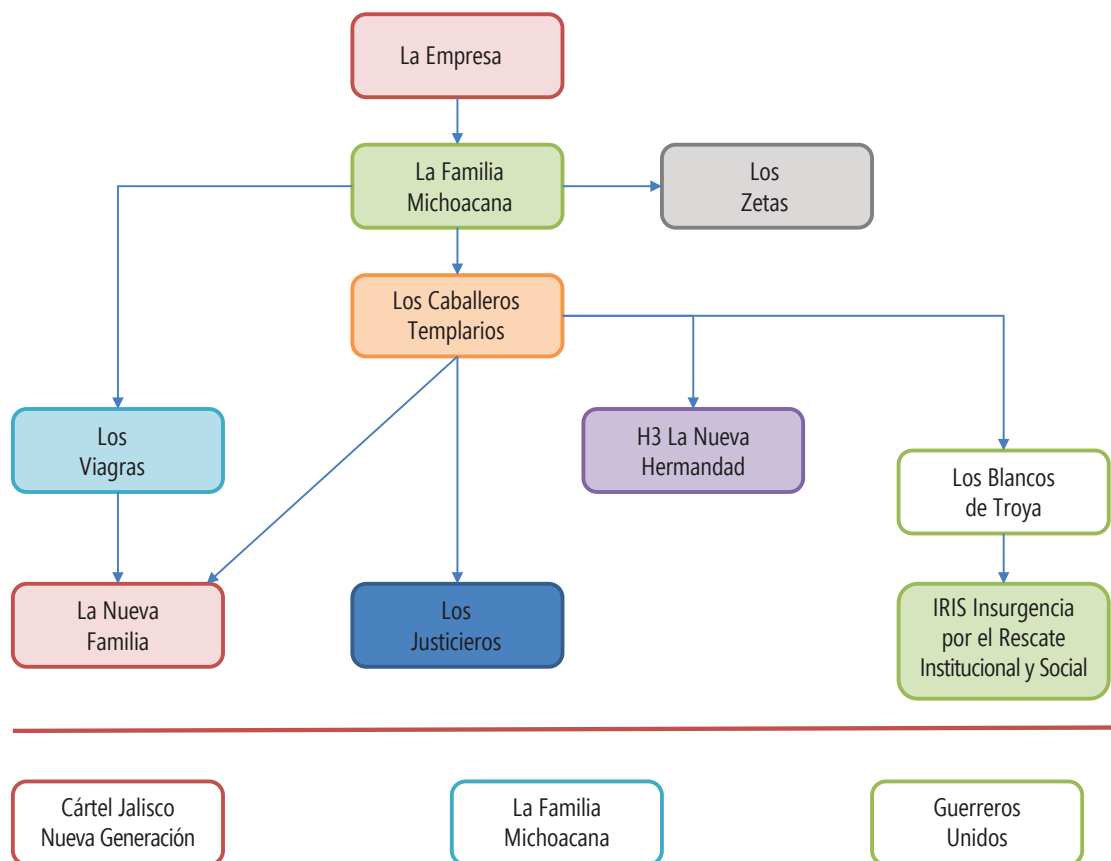
Por su parte, en el sitio de internet “Narcoviolenia”, se anuncia el surgimiento del cártel de Los Justicieros, una escisión de los Caballeros Templarios localizados en Lázaro Cárdenas. Además, se habla de que un grupo de exautodefensas de Hipólito Mora conformó los Blancos de Troya, con una ideología católica ligada al grupo Cristos del padre Gregorio López, presumiblemente llamado ahora IRIS.



Fuente: narcoviolenia.com.mx, consultada el 2 de febrero de 2016.

La guerra por el control del estado de Michoacán se da en estos momentos principalmente entre la Nueva Familia y el CJNG por lo que se refiere a la parte occidente y bajo de la entidad; mientras que por el lado de los límites con el estado de México y Guerrero la Familia Michoacana se enfrenta contra el cártel de los Guerreros Unidos.

Gráfico 7. Evolución y presencia de Cáteles del Crimen Organizado en Michoacán



Fuente: elaboración propia.

La reconfiguración de los grupos de la delincuencia organizada derivada de la fragmentación de los cárteles dominantes y alianzas. Ha desatado una lucha sangrienta por el control territorial en Michoacán implementando formas específicas de violencia localizadas para inculcar temor a sus rivales y a la sociedad civil, esto ha derivado en mayor inseguridad, asesinatos, extorsiones, secuestros, asaltos, etc., sin que los poderes públicos y las fuerzas de seguridad estatales y federales hayan podido hacer algo para contenerlos.

Violencia simbólica y la lucha por los territorios

La cultura del narco

La geografía en México se ha manchado de sangre en los últimos 10 años, debido a la violencia directa y a las condiciones de inseguridad desatadas a partir de la “guerra contra el narco” iniciada por el ex-presidente Felipe Calderón. Junto a esta ola de crímenes atroces perpetrados tanto por la delincuencia

organizada como por fuerzas del Estado se ha ido construyendo otro tipo de violencia más sutil, pero no menos previsible: la violencia simbólica de la cultura del narco. Una de las regiones más fuertemente influenciada y transformada en este sentido con la incursión de grupos de crimen organizado es el estado de Michoacán.

Esta región ha soportado y naturalizado los problemas que conlleva el tráfico de drogas ilícitas, y a pesar de que los ha sufrido por mucho tiempo, a partir del 2006 se ha estructurado en las comunidades una cierta vinculación, apego y dependencia hacia los narcotraficantes. Con la incursión del crimen organizado en el estado de Michoacán, el término *cultura del narco* se ha visibilizado como un estilo de vida, relacionado con música, hábitos de consumo, comportamientos y conductas de ciertos grupos de la población —sobre todo jóvenes— que al adoptarlos manifiestan admiración por los capos del crimen, a quienes llegan a considerar como modelos aspiracionales. Esto parecería un fenómeno absurdo e inexplicable, dado que en la entidad la estimación no oficial de víctimas de esta guerra, hasta el 2012, se acercaba a la cifra de 70 mil, entre los cuales la mayoría eran jóvenes que arriesgaron sus vidas con la finalidad de ser parte del negocio criminal y disfrutar de sus beneficios. Noel, A. (2015, marzo 25).

La cultura del Narco, de acuerdo con Maihold-Sauter (2012:64):

es una fusión de temporalidades, experiencias y sentidos: es cultura popular, porque el máximo valor es la lealtad; es contracultura ante la modernidad (religión y familia por encima de democracia e institucionalidad); es postcultura (pastiche donde todo símbolo juega des-referenciado de su valor de origen de clase, letra o gusto). Es un producto de la modernidad capitalista: capital, máquinas y consumo, el cumplimiento popular del sueño del mercado liberal: consumirás y serás libre.

Así, la cultura del narco hace referencia a un estilo de vida, que formula un comportamiento específico de los hombres y las mujeres inmiscuidos. En el Michoacán actual, la *narcocultura* ocupa un lugar primordial en la identidad de muchos pueblos y sus pobladores, con respecto a temas que implican la seguridad, la política y la economía. Su influencia afecta de manera dramática tanto a las personas que participan en actividades ilegales como a las que no, pero que perciben y emiten este estilo de vida (Maradiaga-Aguilar, 2010:6).

La cultura del narco brinda a sus participantes un simbolismo de poder, esto es, ofrece acciones y patrones de conducta en donde prevalece la prepotencia, formula la falsa concepción de ser dueño de vidas y entorno, provocando con ello que la convivencia social sea sórdida y poco tolerante (Sánchez, 2009: 78).

La vulnerabilidad de los jóvenes en Michoacán, originada por la falta de opciones educativas y de empleo, contribuye a que sean un sector que fácilmente puede ser cooptado por los grupos de la delincuencia organizada, no solo por el estatus social que significa ser narcotraficante, sino por las ganancias obtenidas producto de las actividades ilícitas que derivan en una vida llena de lujos. La cultura del narco permea a los grupos de jóvenes a través de la música como los narcocorridos, la presunción de carros, armas, alhajas, joyas, mujeres, etc. (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2016).

En Michoacán, los jóvenes que no tienen alguna ocupación laboral o educativa han aumentado. De los 350,000 “ninis”, es decir, que no estudian ni trabajan, que existían en el estado en 2012,

la cifra se incrementó a 430,000 de acuerdo con datos del Consejo Estatal de Población (La Voz de Michoacán, 29 de marzo de 2016).

Adentrarse en la necesidad de encontrar respuestas al origen de la fascinación por esta cultura por parte de la población lleva a la explicación que se vislumbra como un hecho justificativo ante la falta de oportunidades en el ámbito laboral. Otra de las respuestas comunes es que los grupos criminales y su vasta gama de “oportunidades” ofrecen una fuente confiable y permanente de trabajo, gracias a que la demanda de drogas ilícitas ha crecido en Estados Unidos y en México.

Según datos del Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) correspondientes al año 2016, existen en México un total de 2.3 millones de adictos. Esta cifra hace pensar que la cultura del narco, como estilo de vida y actividad de sustento, sea percibida como un negocio atractivo por las millonarias cantidades de dinero que maneja. No es aventurado pensar que esta cultura sea un espejismo que atrapa a adolescentes, niños/as, jóvenes que eligen este camino para conseguir dinero, sin importar las consecuencias que esto implique. En Michoacán, sin duda, se ha constituido en una alternativa real frente a una vida de esfuerzo o en otros casos de condena a la pobreza (Maihold, Sauter, 2012:64).

En el estado de Michoacán, del 2006 al 2016, más de la mitad del territorio se ha convertido en un campo de batalla, y un espacio geográfico en disputa; definido por la anomia,⁴ que coloca a la entidad como una zona sin ley. Esto provoca que la población perciba como habituales la convivencia disfuncional, la desconfianza y la inseguridad. Poco a poco, a lo largo de estos años se ha llegado a una naturalización de la corrupción y la violencia, resultado de la conformación de grupos criminales —Zetas, Familia Michoacana, Caballeros Templarios— así como de las omisiones y agresiones por parte de las fuerzas gubernamentales que debían proteger a la población y contener a los criminales. Los grupos de autodefensa, que en un principio surgieron como respuesta a la inacción del gobierno, terminaron siendo parte del problema al ser seducidos por el manejo y abuso de poder en la interacción y convivencia que desarrollaron con los pobladores, aún antes de haber sido infiltrados por criminales y desarticulados por el enviado del gobierno federal, Alfredo Castillo.

Un rasgo peculiar de los grupos delictivos que empuja a la población a justificar sus actividades es el discurso religioso, moral y de radicalismo que han manejado, logrando con esto hacerse de una base social de apoyo (Rivera, 2014:7). En un momento clave de descrédito y crisis de la mayoría de las instituciones tradicionales (familia, iglesia, escuela, gobierno, partidos políticos) no es difícil entender la adhesión de la población indefensa a estas organizaciones criminales. Más aún cuando su discurso y su simbolismo del poder es la combinación de una doctrina pseudocristiana de liberación espiritual, superación personal y servicio a los demás; además de incluir una retórica antigubernamental, populista y justiciera que también contribuyó a atraerles simpatías.

⁴ Durkeim (1988), *Anomia*. el momento en el que los vínculos sociales se debilitan y la sociedad pierde su fuerza para integrar y regular adecuadamente a los individuos, generando fenómenos sociales tales como el suicidio.

Benbeniste, Narciso (2008). *Anomia*. La anomia es un fenómeno que no sólo afecta a la convivencia, sino que incide en la calidad de las instituciones y, tal cual lo estudiara el neo-institucionalismo económico, por ende, en las posibilidades del desarrollo económico.

El control violento del territorio

La tierra entra en escena al ser colocada como fuente de interés por ser la base primordial de un territorio, y el medio de vida de sus habitantes. Con la llegada de los criminales, además de los problemas asociados al tráfico de drogas ilegales, ‘hay una disputa por la tierra’ (Machado, 2010:2).

En México esta disputa se ha agudizado a raíz de que la organización criminal centra intereses en el territorio partiendo de la firma de políticas de interdicción del gobierno de Estados Unidos en el Caribe desde 1982, resultando con ello que traficantes colombianos buscaran nuevas rutas, para que, desde el Pacífico, se pudieran establecer alianzas con grupos criminales mexicanos (Cabrera 2010:1). Y fue durante la década de 1990 que se unieron y consolidaron grupos de narcotraficantes, que asumirían como propias las batallas por la hegemonía entre los cárteles transnacionales.

Las alianzas desencadenan la guerra y coaliciones de células del crimen en México, como resultado de un aumento desmedido del poder de fuego y de una alta capacidad monetaria que, juntos, se tradujeron en un poder sin límites, frente a la población y frente a las instituciones del Estado. Un poder de seducción irresistible para policías y funcionarios, que infiltró a las corporaciones municipales, estatales y federales, y que corrompió y capturó a los gobiernos locales. En Michoacán, el despliegue de esta historia ha sido vivido dramáticamente por la población, que en pocos años se vio víctima del “imperio del miedo”, con la incursión de las Zetas, la Familia Michoacana, los Caballeros Templarios y en últimas fechas el cártel Jalisco Nueva Generación e IRIS (Rivera-Velázquez, 2014).

Como consecuencia, los ciudadanos se vieron orillados a organizar grupos de autodefensa y, mediante el uso de la información y las armas, empezaron a combatir a los grupos criminales, dando razones al Estado federal para intervenir, dada la omisión, sumisión o complicidad de los gobiernos locales, y ante el riesgo de un escalamiento de la violencia.

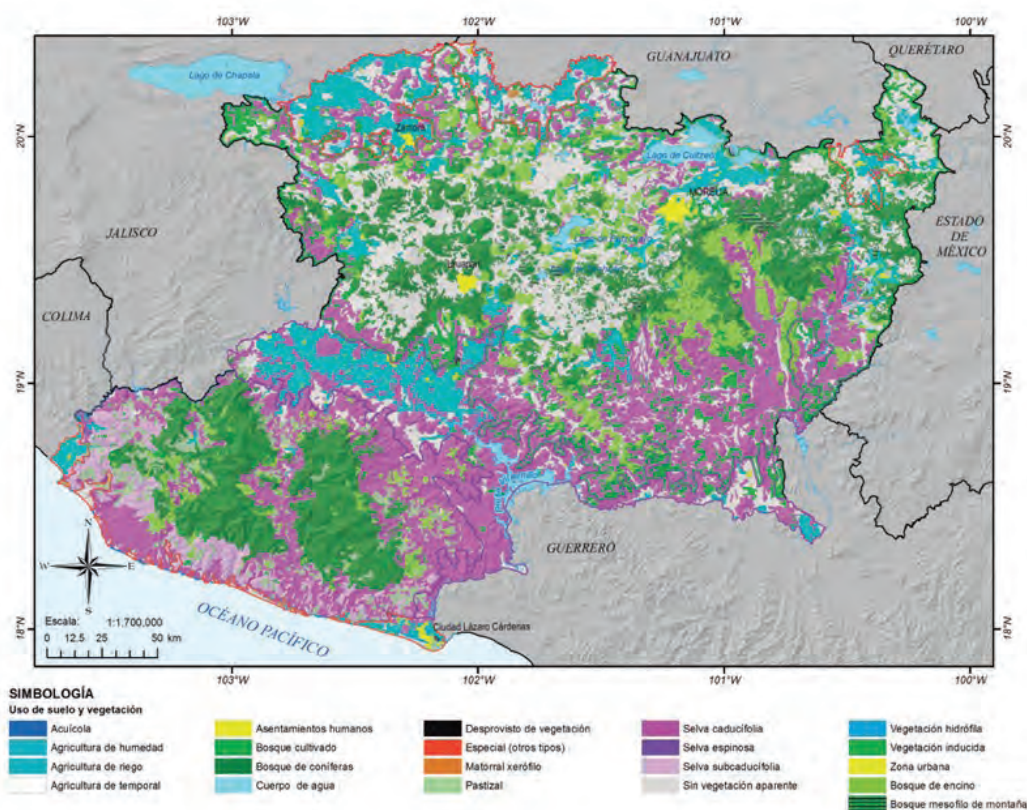
Como ya se ha dicho, en la guerra de los cárteles la tierra se convierte en arena de lucha, y los actores siembran intereses que generan conflictos al percibir este bien como un activo y un factor productivo en zonas con vocación agrícola y rural, donde esta ruralidad aún subsiste como medio de vida, que sustenta una cultura. La tierra, entonces, deja de ser sustento y pasa a ser el instrumento de guerra a través del cual se trazan y establecen corredores estratégicos de tráfico de armas, de drogas y de personas, que son utilizados por grupos armados ilegales, desplazando, expulsando o eliminando a sus legítimos dueños.

La tierra como tal facilita el lavado de dinero debido a que en el sector rural no hay tanto control como en el sector urbano. Se convierte por ello en un bien activo y atractivo para los narcotraficantes, pues además de ser un factor de poder político que se ejerce a través de la violencia, su propiedad facilita el control y la explotación de los recursos de uso común, como el agua, el aire, el suelo, el subsuelo y la biodiversidad que en ella se desarrolla. Sobra señalar, además, que el control sobre la tierra es determinante para la seguridad alimentaria (Machado, 2012).

La seguridad de los pueblos y comunidades se ve mermada y muestra pérdidas que generan vulnerabilidad de la población, ya que las personas al ver su seguridad amenazada, no solo dejan tierras, en ellas también se abandonan cultivos, negocios e interacciones y alianzas que se pierden con los desplazamientos, desperdiciando con ello fuentes de ingresos y la posibilidad de generarlos,

así como el desarrollo de labores agrícolas que les permitan producir alimentos para autoconsumo. Esto desencadena una vulneración de la seguridad alimentaria, y una dificultad fehaciente ante la imposibilidad de generar ingresos en un nuevo contexto donde sus capacidades y sus derechos son ignorados y violentados. La tierra como recurso implícito del territorio deja de ser un factor de pertenencia y pasa a ser objeto de control para beneficio de quienes se la apropian por la fuerza para sus propios intereses ilícitos.

Mapa 3. Uso de suelo y vegetación en Michoacán



Fuente: INEGI, 2008. Centro Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de Uso de Suelo y Vegetación 1:1'000,000

Los costos humanos del despojo en Michoacán

El despojo sistemático de medios de vida de la población rural y el incremento de homicidios vinculados a la delincuencia organizada califican al estado de Michoacán como un lugar de pérdida y descontrol o, como es más común señalarlo, como un “estado fallido”. Las cifras son contundentes: a partir del 2007, las ejecuciones, enfrentamientos entre delinquentes, combates con las fuerzas de seguridad y ataques a las mismas, se incrementaron exponencialmente. En 2007 se registraron 2,819 muertes de ese tipo; en 2008, 6,824; en 2009, 9,612; en 2010, 15,259, y en 2011, 16,987. En solo cuatro años los homicidios se sextuplicaron; la tasa de incremento anual promedio fue de 50%. El crecimiento de la

violencia se frenó en 2011 y 2012 y, según los reportes oficiales más recientes, tiende a bajar en 2013 y 2014, pero el número de homicidios ha vuelto a aumentar en lo que va del 2016.

El Informe Especial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) sobre los Derechos Humanos en Áreas de Conflicto en el Estado de Michoacán (2014) ofrece un panorama poco alentador pese a los datos presentados. En el apartado referente al desplazamiento destaca:

La situación de inseguridad en Michoacán ha causado estragos sociales entre los que encontramos el fenómeno de los desplazados. Según datos recabados por este Organismo, se da cuenta de que existe en muchos habitantes del territorio michoacano el deseo y la disposición, ante el miedo y la incertidumbre colectiva, de cambiar de residencia y abandonar sus lugares de origen, sujetos de constante violencia e inseguridad. Las hostilidades han motivado a cientos de personas y familias a desplazarse en el interior del país, en estados vecinos o bien en los Estados Unidos o la frontera con Tijuana.

En el informe se habla de casos específicos documentados en la entidad en medios impresos y reportes especiales. En el año 2011 en Michoacán el enfrentamiento entre Caballeros Templarios y la Familia Michoacana dieron como saldo un desplazamiento de hasta 2,000 personas de las localidades de Pizándaro, Vicente Guerrero y Purépero. Las personas fueron apartadas a la localidad cercana de Buenavista Tomatlán, donde se refugiaron en una iglesia local (IDMC, 2011).

En cuanto al despojo de tierras, según los datos referenciados a la fecha, 100 familias fueron expulsadas del municipio de Aquila a causa del deterioro en la seguridad y la presencia de autodefensas. Según información recabada por Organizaciones de la Sociedad Civil (2010), algunos otros municipios han sufrido expulsión forzada de su población, entre los que destacan los casos de La Huacana, Tepalcatepec, Acuitzio del Canje y Álvaro Obregón; otros muchos viven en constante incertidumbre resultado de la invasión de zonas de cultivo (Espino, 2016).

En el informe de la CEDH se registran además 3,027 víctimas de distintos delitos, 864 casos de extorsión, 597 por afectaciones al patrimonio, 524 por secuestro, 472 por homicidio, 192 por lesiones, 157 por privación ilegal de la libertad, 119 por violación, entre otros.

Feminicidios: el cuerpo de la mujer como un arma de guerra

A lo largo de estos años las brechas de género preexistentes en México y específicamente en Michoacán, se profundizan, se quiebran y se transforman. Hombres y mujeres se han visto afectados de maneras diferentes ante la agudización de la ola de violencia producida por el crimen organizado, pero no han permanecido indemnes. Es importante trascender el estereotipo de hombre agresor–mujer víctima, identificando los procesos y los espacios concretos de agencia, enfrentamiento y resistencia creados por las mujeres y los hombres (Delgado, Sánchez, Fernández, 2011:770). Y no olvidar también que la violencia y el conflicto armado se instalan en un contexto de autoritarismo, violencia familiar y ausencia de ejercicio ciudadano en una sociedad como la michoacana, marcada por una historia de marginación y violencia de larga data (Maldonado, 2010, 2012).

El sentido de la violación sexual a mujeres como parte del ejercicio de la violencia y como práctica de guerra es sólo la punta del iceberg, porque esto disfraza todo lo que produce una cosificación de la mismas, al tener en cuenta que el cuerpo es construido a partir de la incorporación en el lenguaje, que surge en la corporeidad y que hace referencia a la apropiación de objetos y

productos culturales. Esto es, se los encierra como objetos de moda y consumo, se los asocia con vestimenta y accesorios, códigos visuales, auditivos, verbales y no verbales, interiorizados «en los esquemas subjetivos de la percepción, de valoración y de acción» (Giménez, 2005:16) de los sujetos, despertando el deseo de poseer, usar y consumir lo que la cultura les ofrece como objetos de placer (Moncada, 2015).

El hecho es un síntoma que dictamina de manera prepotente e impune el ejercicio del poder y nos acerca también a la realidad donde prevalece la falta de derechos efectivos de unas frente al abuso tolerado de los otros. Pero, y lo más importante, nos da cuenta de una sociedad que permite, cuando no alienta, este tipo de comportamientos. Reiteremos una vez más que el problema no es «de las mujeres» sino de las relaciones sociales de poder y del injusto orden social que las sustenta.

Las olas de violencia vividas desde el 2006 han desencadenado una degradación del tejido social en América Latina, de manera particular en México. Es en este contexto que la violencia de género se ha visto exacerbada y se encuentra, en Michoacán, en el punto más álgido del que se tenga memoria. Si bien la organización Humanas AC denuncia que en el estado ocurre un promedio de 6 feminicidios al mes, mientras se elaboraba este estudio, en un margen de dos semanas se registró, en promedio, un feminicidio al día.

En Michoacán este deterioro del tejido social coloca a la población ante la seducción de formas de vida como la *cultura del narco*, que aparece como una opción ante el embate económico y la necesidad de poder entre las minorías.⁵ La población se enrola de manera voluntaria o a partir de desapariciones forzadas, en la elaboración, distribución, consumo y control de estupefacientes, pero en el mismo proceso se incluye la trata de personas que transitan de forma cotidiana por corredores sexuales, entre las que destacan Zamora–Morelia–Tijuana; Lázaro Cárdenas–Uruapan–Morelia–Cd. de México. Al mismo tiempo, el tráfico de armas, el secuestro y la extorsión experimentan un crecimiento exponencial que le ha llevado a tener una presencia muy significativa en la vida económica, política, social y hasta cultural en la región (Astorga, 2003). Fomentando con esto que Michoacán entre en una profunda crisis orgánica, constituida por un déficit de racionalidad en la intervención económica del Estado y, a su vez, una falta de legitimidad de éste y sus instituciones (Habermas, 1978).

La crisis orgánica se inicia con el auge de la violencia que se genera durante el S. XX en este entorno geográfico. En el contexto de la disputa por la tierra, exacerbada con los planes de desarrollo de infraestructura agrícola del cardenismo, en los territorios de Michoacán se desarrollaron complejas redes espaciales, económicas, políticas y familiares que configuraron prioritariamente una región que fortalece e impulsa, por un lado, la desigualdad, y por el otro, la cultura del narco⁶ (Moncada, 2012; Valenzuela, 2012).

La *cultura del narco* ofrece una forma de concebir la violencia como un proceso emergente; sin embargo, éste se ha construido históricamente, aunque es en los años recientes que se “natu-

⁵ Pérez-Portilla (2004), *Minorías. Grupos sociales con diferenciaciones históricas evidentes, las modificaciones de las fronteras*.

⁶ Mondaca-Cota, A. (2012). *Narcocorridos, ciudad y vida cotidiana: espacios de expresión de la narcocultura en Culiacán, Sinaloa, México*. Tesis doctoral, Doctorado en Estudios Científico Sociales. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. Valenzuela, José Manuel *Narcocultura, violencia y ciencias socioantropológicas* Desacatos, núm. 38, enero-abril, 2012, pp. 95–102 Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Distrito Federal, México

raliza” y formula como una hibridación moral de la cultura, del desarraigo vivido como resultado de un simbolismo de la pobreza como estigma, e invita a la población a vender ‘para mejorar’, y a cuestionarse si la disputa por su territorio vale la pena.

La valoración de la diversidad se deja de lado, se capitaliza la necesidad y se sustituye por satisfacción inmediata. La materia aprovechable existente en el estado es arrancada de sus legítimos poseedores, porque hay que enfatizar que Michoacán ocupa el quinto lugar a nivel nacional en cuanto a riqueza de especies. Esta reestructuración del espacio y del sentir bajo la égida y el simbolismo del poder, va desde el lenguaje, atraviesa el cuerpo y la manera de percibir e interactuar con el territorio y con los otros. Para una masculinidad acechada por la pobreza, la tentación del uso de la fuerza para tomar lo que le plazca y le conceda prestigio o estatus es demasiado grande.

Así, vivirse inmerso en la *cultura del narco* implica una cierta construcción de género, que repercute en el accionar propio y en el papel a desarrollar en medio de un conflicto armado, derivado de la intervención del Estado y la respuesta del crimen para mantenerse en control del territorio. En este contexto de guerra, los actores armados utilizan el cuerpo de las mujeres como botín, o para sembrar el terror en las comunidades, imponer control militar y obligar a la gente a huir de sus hogares para apropiarse de su territorio, vengarse de los adversarios, acumular “trofeos de guerra” y explotarlas como esclavas sexuales.

La violencia sexual generalmente se presenta como una forma de humillar al enemigo: es un medio para alardear ante los hombres de la parte contraria y para demostrarles que no han sido capaces de proteger a sus mujeres. Es un mensaje de castración y mutilación al enemigo. Así lo indica el Informe de 1998 de la Relatora Especial sobre la Violencia Contra la Mujer, Radhika Coomaraswamy, quien también afirma que la violencia sexual es utilizada como forma de castigo sobre las mujeres que tienen algún tipo de relación afectiva con miembros del bando contrario o que se presume colaboran con el “enemigo”. En este sentido, se usa como una forma de advertencia a las demás mujeres de la comunidad.

El informe también plantea que la violación es utilizada como un acto simbólico que desmoraliza al otro, la violencia sexual sobre las mujeres es un código de poder, que se usa para exacerbar los sentimientos contra el enemigo. Aunado a esto, las estadísticas de embarazos en adolescentes son un foco digno de atención, ya que es común la fecundación forzada para humillar aún más a la víctima y a su comunidad, obligándola a concebir al hijo del contrario (Galvis, 2009:12).

La violencia vivida en el cuerpo de la mujer es entendida como un acto de pertenencia y uso del cuerpo femenino, que es expuesto y abrazado para que experimente daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. Así está definido en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (ONU, 2010). En el marco del conflicto armado, como el que se vive en México y en Michoacán, la violencia es utilizada para degradar a la población, cosificando el cuerpo de las mujeres, como un método de humillación y esparcimiento de temor en la sociedad (Figueroa, 2006).

De acuerdo con cifras ofrecidas por José Martín Godoy Castro, procurador de justicia del estado de Michoacán, en cuanto a los casos de abusos sexuales, hasta septiembre de 2014 se habían

contabilizado 221, contra 167 cuantificados en el 2013. El incremento es superior al 20% en este tipo de delitos donde no se consuma la violación como tal. Asimismo, en el renglón de violaciones, es decir, cuando existe la penetración, sea física o con cualquier objeto, hay 332 casos en el 2014, contra 272 del 2013. Las regiones de Morelia, Uruapan y Zamora concentran la mayor frecuencia de las denuncias (Sánchez: *La Prensa*, noviembre 2014). En mucho menor grado se registra el delito, denunciado, de lenocinio y trata de personas, aun cuando Michoacán está considerado entre los estados de mayor riesgo y práctica de este ilícito.

Algunas estadísticas de violencia sobre el cuerpo de las mujeres

En Michoacán las cifras de la violencia contra las mujeres son preocupantes, ya que, de acuerdo con el informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el estado de Michoacán (2015), y según datos de la Procuraduría General del Estado, existe un total de 623 homicidios dolosos, 4,427 casos de violencia familiar, 1,673 de abuso sexual, 485 de estupro, 179 de hostigamiento sexual y 2,270 de violación.

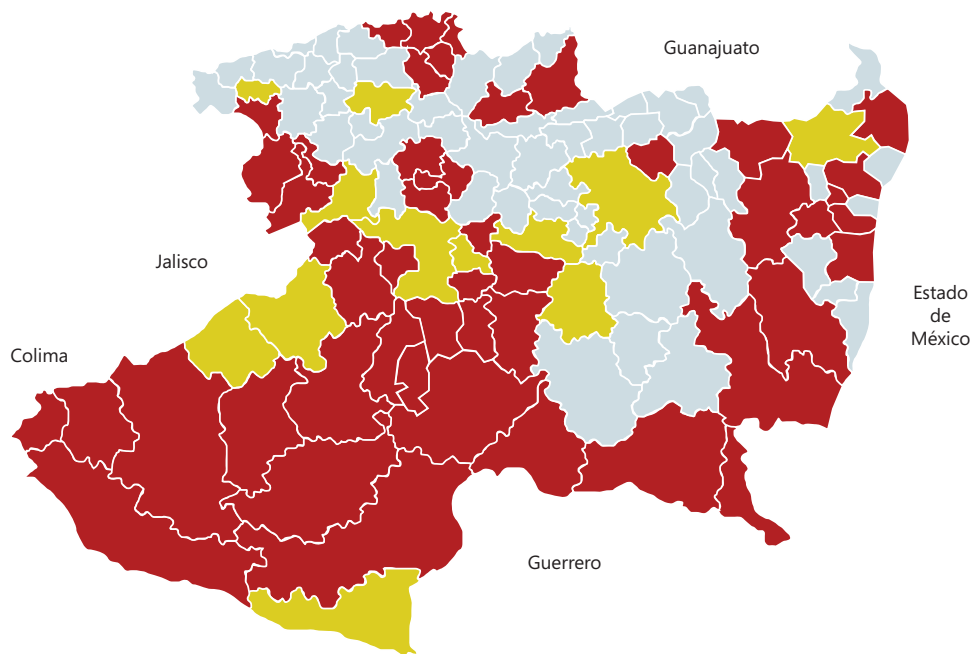
Con respecto a la muerte de mujeres, en este mismo informe el gobierno del estado informó que en el período comprendido de enero de 2006 a diciembre de 2014 se registraron 719 casos, de los cuales 712 fueron homicidios dolosos y siete fueron catalogados como feminicidios.

Para el 2016, de acuerdo con datos proporcionados por la Red de Mujeres en contra de la Violencia Feminicida, 31 mujeres han sido asesinadas de enero a mayo. Los municipios en los que se han llevado a cabo estos hechos violentos son Morelia, Uruapan, Acuitzio, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Villamar, Zamora, Jiquilpan, Tepalcatepec, Buena Vista, Ecuandureo, Maravatío, Saguayo y Pátzcuaro. La edad de las víctimas oscila entre 3 y los 60 años.

Las formas en que se perpetra el delito son múltiples: el 42% a balazos en la calle; golpes y balazos 13%; 6.45% simulaban suicidio, abusada y tirada de un auto, estrangulamiento, putrefacta (es notorio que pese que se menciona que por su estado no se sabe de qué murieron los peritos mencionan que no presentaban violencia); 3.22% con arma blanca, calcinada. La reflexión y el análisis ofrecen datos que relacionan los crímenes de mujeres en zonas en donde hay una mayor ocupación de grupos del crimen, lo que evidencia que son mensajes de poderío y control del territorio michoacano.

En este momento se vive un proceso de movimientos y expresión de repudio y protesta ante las instituciones gubernamentales, derivado del brutal asesinato de 2 jóvenes del municipio de Pátzcuaro, las cuales presentaban golpes y evidencia de violación; una adolescente muerta más en el municipio de Zamora, otra mujer baleada en Charo y otra, la más reciente, lapidada en Uruapan. Ante estos crímenes atroces, ocurridos en un lapso menor de dos semanas, 18 organizaciones de la sociedad civil han vuelto a levantar la voz exigiendo que se decrete Alerta de Género en el estado. La titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género del gobierno del estado se ha unido a esta petición, mientras que el representante de la Secretaría de Gobernación federal en el estado mantenía su postura de que “no hay condiciones suficientes” para implementar dicha medida en la entidad. Finalmente, en el mes de julio de 2016 se decretó la Alerta parcial de Género para 14 municipios del estado, incluyendo a la capital, Morelia.

Mapa 4. Zonas con mayor ocupación y presencia de grupos criminales y autodefensas



Fuente: elaboración propia, con datos de la REDVIFEM (2016). Zonas con mayor ocupación y presencia de grupos criminales y autodefensas en rojo y con coloración amarilla las zonas donde existe una mayor proporción de feminicidios en el estado.

Violencia estructural y cohesión comunitaria

El sistema de partidos políticos; instituciones modernas impuestas en sociedades no modernas

En este apartado centramos la atención en la violencia de tipo estructural, entendida como aquella que resulta de “estructuras sociales, económicas o políticas opresivas, explotadoras o alienantes” (Cendejas y Merino, 2016: 20), bajo el supuesto de que ello nos permite penetrar con mayor profundidad en las características del fenómeno.

Esta perspectiva hace posible también identificar los orígenes y configuración socio–histórica de la violencia. En este contexto consideramos los procesos de imposición y penetración de instituciones modernas en el ámbito de sociedades no modernas. Asimismo, suscribimos la hipótesis de que estas instituciones han debilitado las formas de vida comunitaria y alterado los sistemas de relación de éstas con el entorno natural, propiciando un progresivo deterioro del tejido social, entendido éste como estructuras de vinculación, referentes de pertenencia y significado (identidad) y capacidad de construir instituciones y acuerdos (Mendoza y González, 2016: 29).

En esta perspectiva, algunos antropólogos (Dietz, 1999: 159) han calificado la política del Estado mexicano hacia los grupos indígenas como integracionista, identificando la penetración de las instituciones gubernamentales, así como la apertura de las comunidades a los mercados inter-

nacionales y la implantación de rasgos culturales de la llamada sociedad nacional. Lo cual, si bien ha generado procesos de aculturación, también contrasta con un resurgimiento de la reivindicación étnica y cultural de estas comunidades en varias regiones del país.

Entre las instituciones modernas impuestas a las comunidades tradicionales destacamos aquí el sistema de partidos políticos que forman parte de la estructura operativa de la democracia y ejercicio del poder político en nuestro país.

La construcción del sistema de alternancia que tiene sus antecedentes en la reforma político-electoral iniciada en México durante la segunda mitad de los años 70, implementada como respuesta a las movilizaciones sociales de finales de los años 60, adquirió una particular proyección con el surgimiento del Frente Democrático Nacional (FDN) en 1988 y subsecuentemente con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989, ambos liderados por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.⁷

La conformación del PRD se relaciona con una fuerte fractura al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual se había constituido como opción de gobierno prácticamente única durante casi siete décadas después de la revolución de 1910.

Para algunos estudiosos estas reformas políticas que propiciaron la alternancia son consistentes con el proceso de introducción del proyecto neoliberal en nuestro país, *“En los últimos años, las organizaciones de campesinos indígenas han enfrentado retos derivados de la consolidación de las políticas neoliberales principalmente, del libre comercio y de la llamada “apertura” democrática asociada al multipartidismo y a la alternancia política en México”* (Zárate y Baltazar, 2011: 114).

El PRD en Michoacán; alternancia política y confrontación comunitaria

El estado de Michoacán, considerado como cuna histórica del agrarismo cardenista, naturalmente se convirtió en uno de los principales bastiones del naciente PRD, esto en parte se explica por la ascendencia cardenista de uno de los principales fundadores de este instituto político: Cuauhtémoc Cárdenas.

La penetración y consolidación del PRD en Michoacán pasó por varios momentos, el primero de ellos se relaciona con las acciones de resistencia de importantes sectores de la población del estado, particularmente campesinos e indígenas, ante el presunto fraude que impidió que el candidato de este partido, Cuauhtémoc Cárdenas, fuera reconocido como legítimo ganador de las elecciones presidenciales de 1988.

Durante los años 90 el PRD llegó a gobernar cerca de la mitad de los 113 municipios del estado, incluyendo la capital, Morelia en el periodo 1989–1992.

Otro momento importante tiene que ver con los sucesivos triunfos electorales de Lázaro Cárdenas Batel, nieto del legendario caudillo agrarista, primero como diputado federal en 1997, después como senador en el año 2000 y finalmente como primer gobernador perredista de Michoacán en 2001, sucedido por el también perredista Leonel Godoy en el periodo 2008–2012.

⁷ Originario de Michoacán, hijo del expresidente Lázaro Cárdenas del Río quien fue considerado ícono del agrarismo mexicano de los años 30 y 40 del siglo XX.

La llegada de Lázaro Cárdenas Batel a la máxima magistratura del estado y la expansión y posicionamiento del PRD en los municipios y comunidades indígenas de la entidad fortalecieron las expectativas de romper el monopolio de acceso a los gobiernos municipales por parte de cacicazgos políticos establecidos por grupos de pobladores mestizos de las cabeceras municipales.

Una de las expectativas explícitamente generada por el propio gobernador perredista Lázaro Cárdenas Batel tenía que ver con el impulso de una *Ley de Derechos de los Pueblos Originarios del Estado de Michoacán de Ocampo*, cuyo proceso y resultados terminaron siendo fallidos y la posibilidad de reconocimiento de las comunidades indígenas como sujetos de derecho quedaron frustrados desalentando también sus expectativas autonómicas.

Las particularidades y resultados de la penetración y operación política del PRD en la región fueron variados. Destacamos aquí los casos de las comunidades de Tarecuato, en Tangamandapio, Nurío y Quinceo en Paracho, la cabecera municipal de Cherán y más recientemente Pichátaro, en Tingambato, los cuales, sin agotar la diversidad y complejidad del problema, constituyen una muestra ilustrativa.

Tarecuato, perteneciente al municipio de Tangamandapio, y Nurío y Quinceo, en el municipio de Paracho, han sido comunidades históricamente discriminadas y marginadas de la participación política, tanto en la elección de candidatos para presidentes municipales, como para acceder a una representación proporcional en los cargos de la estructura de dicho orden de gobierno. Han quedado frecuentemente fuera de las asignaciones presupuestales y de la inclusión en los programas de construcción de obras de infraestructura y servicios.

Estos espacios y prerrogativas han sido monopolizados por cacicazgos priistas constituidos por pobladores mestizos de las cabeceras municipales, que excluyen a las comunidades por su condición indígena como si ésta fuera un factor de incapacidad para ejercer su ciudadanía y falta de preparación para gobernar.

De alguna manera, la penetración del PRD en la región propició avances como la inclusión de algunos representantes de las comunidades a los gobiernos municipales y una mayor asignación presupuestal a través de obras, bienes y servicios. En Paracho llegó a establecerse una especie de “contrato político de exclusión” entre el PRD y las comunidades indígenas según el cual a cada comunidad le correspondería proponer a un regidor y la cabecera nombraría al candidato a la presidencia municipal. Este contrato funcionó durante cierto tiempo hasta que la comunidad de Nurío decidió proponer a don Juan Chávez⁸ como candidato indígena a la presidencia, lo que fue rechazado por los perredistas de la cabecera a partir de lo cual el pacto empezó a debilitarse (Ventura, 2012: 263).

En múltiples casos se observó un paulatino reposicionamiento de los cacicazgos, sólo que ahora éstos eran compartidos y alternados entre perredistas y priistas de las cabeceras municipales. Este desenlace llevó a la ruptura del pacto establecido entre las comunidades y el PRD, y al restablecimiento de las demandas de asignación directa y ejercicio autónomo de la parte proporcional del presupuesto municipal.

⁸ Reconocido personaje de la comunidad de Nurío, activo organizador del III Congreso Nacional Indígena, realizado en esta comunidad en marzo de 2001.

En el caso de Tangamandapio “*no fue una gran sorpresa que en las elecciones municipales de 2004 el PRI recuperara el ayuntamiento después de quince años de gobierno perredista*” (Ventura, 2012: 214). Para las elecciones municipales de 2004 en Paracho, la ruptura del pacto entre el PRD y las comunidades se puso en evidencia en el acuerdo de las asambleas comunales de Quinceo, Nurío, Urapicho y Cherán Atzicurín, de no permitir la instalación de casillas, lo que propició la derrota del candidato perredista y el triunfo de la coalición PRI–PV, ante ello el Consejo Comunal de Nurío decidió romper toda relación con el gobierno municipal de Paracho y demandar ante el gobierno del estado la entrega directa de la parte proporcional de la asignación presupuestal (*Ibid.*, 279).

El caso de Cherán

Desde su conformación, el PRD gobernó el municipio de Cherán, pero en la víspera de las elecciones de 2007 la imposición por parte de las cúpulas estatales de este partido, de un candidato a la presidencia municipal, contribuyó a que la división comunitaria llegara al límite de la ruptura provocando que un sector importante de la población estableciera alianzas con el Partido Socialdemócrata, lo que facilitó el triunfo del PRI, que contaba con amplio apoyo en la población de Santa Cruz Tanaco.

La alianza establecida por el PRI con un sector de la población de Tanaco implicó, por un lado, que éstos tuvieran mayor presencia y participación en la estructura y operación del gobierno municipal y, por otro lado, amplió las facilidades para sus actividades de tala clandestina de los bosques comunales de Cherán, todo lo cual intensificó las tensiones entre los pobladores de ambas comunidades.

El detonante del proceso de movilización y reconstitución comunitaria en Cherán no fue de tipo político en primera instancia, sino como una reacción defensiva en contra de una creciente depredación y saqueo de sus recursos maderables; sin embargo, llevó a la comunidad a la decisión de expulsar a los partidos políticos ante la convicción de que su presencia y actividades realizadas durante las últimas décadas de alternancia generaron una profunda división al interior de la población, lo que se ubicó como causa importante de su vulnerabilidad ante el crimen organizado y el saqueo de su bosque.

El incremento en la acción del crimen organizado y la depredación de los recursos ha llevado a algunas de estas comunidades a implementar labores de reorganización, defensa y resistencia, que han implicado la expulsión de los partidos políticos y la recuperación de sus instituciones tradicionales, fortaleciendo con ello su tejido social y la protección de sus riquezas.

El análisis de las instituciones en el ámbito de las sociedades no modernas se relaciona con el concepto de *usos y costumbres*, al respecto resulta interesante la conceptualización incorporada como parte del expediente del *Juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano*, llevado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2011), relativo a la demanda entablada por los pobladores de Cherán para el reconocimiento de sus derechos a elegir a sus autoridades por medio del sistema de usos y costumbres.

En dicho documento se hace particular mención a los “*usos y costumbres de tipo político*” y se exponen las opiniones del maestro Orlando Aragón Andrade,⁹ mismas que son suscritas y esgrimidas por la comunidad como parte de su alegato, y en las que se identifican “tres grandes épocas de estos usos y costumbres en Cherán” (expediente: SUP-JDC-9167/2011).

La primera etapa va desde la revolución mexicana de 1910 hasta la aparición de la alternancia en 1988; este periodo se caracteriza por una especie de “sistema híbrido” —ejercicio de poder compartido entre el gobierno municipal (quien además era elegido en asamblea comunitaria y avalado por el PRI) y las autoridades tradicionales—.

La segunda etapa coincide con la emergencia del FDN en 1988 y el PRD en 1989 del cual derivó un sistema de alternancia política que propició un creciente proceso de división de los pobladores en dos bandos, así como un paulatino debilitamiento de las instituciones comunales. Este contexto dio pauta a una creciente injerencia del presidente municipal en los asuntos comunitarios, como el nombramiento del representante de bienes comunales y mayor subordinación de la población ante este órgano formal de autoridad.

El tercer momento inició a partir del enfrentamiento sostenido el 15 de abril de 2011 entre las comuneras y comuneros del barrio tercero y posteriormente por los pobladores de los cuatro barrios que conforman el pueblo de Cherán contra los “talamontes” que eran identificados por sus vínculos con el crimen organizado.

Éste es considerado como el punto de inflexión y momento detonante del movimiento que desembocó en la determinación de expulsar a las autoridades del gobierno municipal e implementar un sistema de gobierno comunitario al margen del sistema de partidos. De esta manera, el proceso de Cherán ha asumido diversas dimensiones entre las que destacan el proceso de reorganización interna, la recuperación de sus capacidades instituyentes, regeneración de su tejido social y la estrategia jurídica que permitió un reconocimiento de sus derechos políticos por parte de la estructura institucional nacional y los órdenes de gobierno estatal y federal.

La estructura orgánico-comunicacional que fluctuaba alrededor de 200 fogatas, surgidas de manera emergente, ha sido paulatinamente instituida como primera instancia de deliberación y toma de acuerdos entre los vecinos de cada manzana, los cuales se llevan posteriormente a las asambleas de barrio y de ahí a la asamblea general comunitaria.

Tras el fallo favorable a Cherán por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre el otorgamiento de su derecho a nombrar autoridades de gobierno por medio de usos y costumbres, se eligió en asamblea comunitaria del 22 de enero de 2012 un Concejo Mayor constituido por 12 integrantes (K'eris) tres por cada uno de los cuatro barrios que conforman el pueblo, proceso que fue acompañado y validado por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM).

Por segunda ocasión consecutiva, en mayo de 2015, el pueblo de Cherán eligió a sus autoridades por medio del sistema de usos y costumbres para el periodo 2015–2018, contando también para esta oportunidad con la presencia y aval del IEM. Como resultado de este proceso en el que

⁹ Orlando Aragón Andrade, licenciado en Derecho, maestro en Historia de México por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Iztapalapa), brindó asesoría a los pobladores de Cherán en este proceso.

hubo amplia participación de numerosas instituciones civiles, académicas y gubernamentales, la comunidad busca reconstituir sus métodos de desarrollo mediante la implementación de proyectos económicos y culturales bajo criterios democráticos y participativos orientados a la búsqueda de beneficio colectivo. Igualmente, busca adaptar sus instituciones a las dinámicas impuestas por las estructuras institucionales políticas, económicas y culturales estatales y nacionales.

Violencia estructural, crimen organizado y problemática ambiental

Como hemos visto, la transformación del sistema político electoral que propició el sistema de partidos y la alternancia en el poder generó múltiples procesos de debilitamiento de las capacidades comunitarias. Éstas redundaron, por un lado, en la proliferación y expansión de grupos del crimen organizado y sus operaciones en estos territorios y, por otro lado, en la pérdida de control y protección de los recursos naturales —principalmente forestales— por parte de estas comunidades, lo que favoreció la incorporación de la tala clandestina como otro frente de operaciones de la delincuencia organizada.

Además del debilitamiento de la capacidad comunitaria para proteger sus recursos, la transformación del sistema de partidos también se relaciona con una crisis de hegemonía política monopartidista que propició la ruptura de los pactos de tipo narco-político fracturó sus alianzas, debilitando la capacidad de control y de regulación por parte del Estado. Ante ello se fortaleció la independencia y beligerancia de los cárteles que competían entre sí por el control de territorios y negocios ilícitos (Maldonado, 2012: 6).

Junto a estas transformaciones de índole política se verifican procesos de transformación económica de corte neoliberal como la apertura y reorientación de la economía hacia el mercado externo.

El proceso de apertura acelerada de la economía mexicana tuvo múltiples efectos, entre los cuales destacamos dos que de manera más o menos directa se relacionan con el incremento del narcotráfico y la delincuencia organizada:

- El creciente desempleo de importantes sectores de población tanto en el ámbito urbano como en el rural, en donde la entrada de productos agrícolas subsidiados y la falta de apoyo gubernamental junto con otros factores arruinaron la viabilidad económica de la agricultura campesina empujando a una significativa cantidad de jóvenes —de origen rural principalmente— por dos caminos: la migración y la delincuencia organizada.
- La apertura de mercados, rutas y redes de exportación de productos agrícolas mexicanos y michoacanos hacia todo el mundo y principalmente a Estados Unidos, incluyó los narco-productos “la transnacionalización de la región también internacionalizó el narcotráfico y la migración” (Maldonado, 2010: 32).

La problemática de devastación forestal por tala clandestina intensiva constituye una derivación de las modalidades de operación del crimen organizado prácticamente en toda la región de la Meseta Purépecha por constituir ésta una zona boscosa, en este sentido destacan los casos de Cherán, Patamban, Cheranatzicurin, Anganguero y Charo.

En su mayoría, estos recursos forestales se encuentran bajo manejo comunitario o ejidal, y muestran que “la pérdida de control comunitario de los recursos forestales es causa y efecto con el

deterioro cultural, el debilitamiento de las instituciones comunales y la corrupción de individuos claves en la toma de decisiones. Lo que se escenifica es un conflicto en torno a los bosques entre el interés colectivo y las fuerzas externas que buscan una explotación intensiva y no regulada de los recursos” (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2012 :4).

Se establece un círculo vicioso en el que la tala clandestina y la explotación excesiva de los recursos contribuye al deterioro del tejido social y este deterioro, a su vez, aumenta la vulnerabilidad y la indefensión de las comunidades ante la explotación externa y excesiva de sus recursos.

Para Maldonado (2010), las políticas económicas que han propiciado la orientación de los sistemas de producción agroalimentaria hacia los mercados externos, no sólo no han contribuido a mejorar las condiciones de vida de la población en regiones como la Tierra Caliente y la Meseta Purépecha, sino que incluso han constituido factores de impulso y fortalecimiento de la siembra y expansión comercial de drogas, fortaleciendo con ello a las organizaciones delictivas y propiciando la expansión de sus operaciones.

Adicionalmente, la creciente expansión de monocultivos, aguacate en el caso de la Meseta Purépecha, cítricos y bayas en el caso de la Tierra Caliente, están generando severos perjuicios para el medio ambiente en términos de pérdida de biodiversidad, empobrecimiento biológico de la tierra y sobreexplotación de los recursos acuíferos, contaminación por uso intensivo de agroquímicos, pérdida de conocimientos y técnicas tradicionales sustentables de agro-cultivo y concentración de la riqueza. Todo ello viola la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Reconstitución de la paz desde la comunidad

Si bien queda clara la diferencia entre la violencia estructural y la violencia directa o física, también es evidente la correlación existente entre ambas, de modo que una lleva a la otra. En el caso de la inserción del sistema de partidos en las comunidades tradicionales, vista como una forma de violencia estructural, son evidentes sus efectos nocivos sobre las formas de vida comunitaria, que propician profundas divisiones y enfrentamientos entre sus pobladores. El deterioro del tejido social coloca a la comunidad en una situación de mayor vulnerabilidad ante amenazas externas como el saqueo de sus recursos naturales, en particular su bosque, y la expansión de operaciones del crimen organizado. Es decir, una forma de violencia (estructural en este caso) crea condiciones y propicia la expansión de otra, la directa.

El proceso mediante el cual la comunidad de Cherán afrontó esta problemática avanzó en sentido inverso. Primer momento: enfrentar las manifestaciones de la violencia directa, en particular la tala clandestina, saqueo y destrucción de su recurso forestal por parte del crimen organizado, proceso que propició el restablecimiento de la dinámica de participación y organización de los pobladores motivados por un interés común, con positivos efectos en el restablecimiento de su tejido social que posteriormente fortalecería sus condiciones para el segundo momento: enfrentar la violencia de tipo estructural emanada de la operación de los partidos políticos en su seno.

Aun cuando las limitaciones de nuestro relato pudieran sugerir que este proceso ha sido relativamente simple o incluso fácil, en realidad es todo lo contrario. Se trata de un proceso altamente

complejo, con múltiples dificultades, tensiones, conflictos y retrocesos, además de reconocer que está lejos de ser un proceso acabado, que se encuentra más bien en una fase incipiente, y que los retos más fuertes están por venir, ello sin demeritar el valor y trascendencia de lo avanzado hasta ahora.

Primer momento

El 15 de abril de 2011 la comunidad enfrenta y captura a un grupo de talamontes. Tras varios enfrentamientos se establecen un conjunto de alrededor de 200 fogatas, y una serie de barricadas para controlar los accesos al pueblo, junto con esto se inicia un proceso de reactivación mediante asambleas por fogata, por manzana, por barrio y a nivel comunitario, así como el establecimiento de la ronda comunitaria.

Posteriormente se toma la decisión de descartar a los partidos políticos como mecanismos de intermediación política y gestión de gobierno. Con ello se fortalecen: a) los vínculos a partir de la extensión e intensificación de dinámicas de convivencia novedosas en el contexto de las fogatas, en las que se recupera el contacto y la comunicación directa y cotidiana en un ambiente de solidaridad; b) las condiciones de diálogo y las posibilidades de construcción de acuerdos mediante los cuales se resuelven los conflictos y se construyen propuestas de acción; y c) la capacidad de acción para la defensa de sus recursos y para garantizar su propia seguridad ante amenazas externas, así como para la implementación de trabajos y obras colectivas para el beneficio común.

Segundo momento

En noviembre de 2011 obtienen el fallo favorable del Tribunal Electoral de la SCJN que les habilitó para elegir a sus autoridades municipales por medio del sistema de usos y costumbres, con base en lo cual el 22 de enero de 2012 conformaron un gobierno colectivo y colegiado (Concejo Mayor) constituido por doce representantes, tres por cada uno de los cuatro barrios que constituyen el pueblo. Con ello formalizan y dan consistencia estructural a su organización a partir de la cual se observa una reconstitución de las capacidades instituyentes y se inicia una nueva etapa de planeación y operación de acciones orientadas a impulsar procesos de desarrollo comunitario.

Este proceso implica la articulación y vinculación de actores sociales internos y externos a la comunidad, se observa la confluencia de múltiples equipos externos solidarios de trabajo, por parte de instituciones académicas y civiles especializadas en diversos campos, que acompañan a la comunidad en la realización de diagnósticos participativos y el diseño de planes de desarrollo y proyectos de tipo social y productivo. Con estas acciones desde una perspectiva endógena la comunidad genera condiciones de diálogo y participación acordes con una cultura de paz y reconstitución del tejido social.

Aun cuando las amenazas externas y las debilidades internas siguen latentes, la posición de los actores comunitarios ya no es pasiva e indefensa, sino activa y protagonista de su propia dinámica. Si bien el proceso tiene como punto de partida una ruptura con instituciones externas, esto no representa necesariamente una separación con respecto al Estado nacional, sino la posibilidad de replantear los términos de la coordinación federal, que otorgue mayor autonomía y protagonismo

de los actores locales, y que podría demostrar mayor efectividad en la erradicación de la violencia y en la consecución del desarrollo, ámbitos que en última instancia están correlacionados.

Conclusiones y reflexiones

Condiciones para la construcción de una cultura de paz en Michoacán

Después del amplio recorrido que hemos hecho a través de los datos disponibles, el marco analítico y los ejes temáticos del diagnóstico, y a partir de las conversaciones de actores involucrados en la contención de las violencias y la mitigación de sus efectos, podemos concluir que Michoacán vive, desde hace casi una década, una situación de violencia creciente que ha provocado una crisis humanitaria sin precedentes.

Las causas son múltiples y algunas son de larga data; sin embargo, su combinación ha desencadenado una espiral de violencias tan grave que ha incluido la muerte y desaparición de decenas de miles de personas, el desplazamiento y/o expulsión de otras muchas por la destrucción de sus medios de vida, y la inviabilidad de oportunidades de una vida digna para la mayoría de la población michoacana, en especial para los más jóvenes.

Coincidimos con el informe reciente *Atrocidades Innegables* de la Open Society Justice Initiative (2016) que en México —especialmente en algunos estados como Michoacán— se realizan desde el 2006 crímenes de *lesa* humanidad y violaciones sistemáticas a los derechos humanos, tanto por parte de las numerosas organizaciones criminales que operan en el territorio, como de las fuerzas de seguridad que deberían proteger a la población. Es claro que las recomendaciones y medidas que el mencionado informe propone al gobierno mexicano son indispensables y urgentes, y que, de aplicarse, ayudarían de forma importante a revertir las condiciones de inseguridad y violencia en Michoacán. Sin embargo, más allá del cese de la violencia directa y del acceso a la justicia, en la entidad es urgente reconocer que deben crearse, a la par, las condiciones que permitan reconstruir el tejido social y con ello, promover el acceso a una vida no sólo libre de violencia sino también plena y digna.

Elegimos el título *Michoacán: entre la ingobernabilidad, la economía del crimen y el despojo*¹⁰, porque pensamos que, a la manera de un nudo, estos tres factores se entrelazan en forma indisoluble como causantes de las múltiples desgracias que asolan al pueblo michoacano. Los actores políticos, junto con los criminales y los representantes de las grandes industrias extractivas —principalmente la agricultura de exportación, pero también la minería— se benefician del clima de ingobernabilidad y caos, a costa del sufrimiento de la población, en especial de las zonas rurales, que han sido las más vulneradas en estos años.

La omisión, como señala el informe de la Open Society Justice Initiative, es también un crimen de *lesa* humanidad. Y en Michoacán el gobierno estatal y los representantes federales de todo tipo han sido omisos tanto en sus responsabilidades más básicas, por ejemplo provisión de servicios

¹⁰ Ver: Cendejas (2015) para una aplicación del término de David Harvey (2004) al caso mexicano, y Cendejas y Merino (2016) para un análisis de cómo el despojo va más allá de los recursos naturales, alcanzando a otros bienes comunes como la paz y la seguridad.

e infraestructura, como en la protección de los derechos, la integridad, los bienes y la vida de las personas. La victimización ha sido y sigue siendo la norma, no la excepción. Y por ahora no se ve ninguna luz al final del túnel. Una generación de jóvenes ha sido sacrificada, cooptada o corrompida por los cárteles del crimen, mientras que un nuevo éxodo masivo del campo hacia cualquier parte responde a la lógica de escapar de la miseria o del terror, cuando ya se ha perdido todo, menos la vida.

Entre tanto, Michoacán se posiciona como el productor agropecuario número 1 a nivel nacional, se anuncian concesiones mineras, y se crea la Zona Económica Especial en su territorio. ¿Cómo explicar, entonces, que no cesen de aumentar la marginación y la pobreza extrema? ¿A dónde van a parar los supuestos beneficios de los programas sociales? ¿Por qué el gobierno no cumple siquiera con lo mínimo, para aliviar un poco las condiciones de sufrimiento y carencia en que viven la mayoría de los michoacanos? No sabemos la respuesta. Tal vez sea impronunciable, inconfesable¹¹ tanto que el gobernador Silvano Aureoles tiene que desviar la mirada cuando un párroco desesperado de la Tierra Caliente lo cuestiona. “El gobernador sabe todo lo que pasa aquí —me dice— pero cuando le pregunté qué va a hacer no me sostuvo la mirada. Me respondió cualquier cosa, lo que dice a los medios, pero sin sostenerme la mirada. No pudo hacerlo, por eso sé que él miente”.

Por su parte, un visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a pregunta expresa sobre si cesará la violencia del crimen organizado contra la población responde: “No lo creo. Ya tienen el campo libre otra vez. El gobierno no les estorba, y ellos viven de despojar y extorsionar a la gente”. Ese mismo visitador afirma que la baja en los índices de delincuencia en el estado es una ficción, una artimaña realizada a través de mecanismos engañosos y criterios vagos, tal y como lo señala el informe *Atrocidades innegables*.

Estamos, entonces, muy lejos aún de iniciar siquiera el proceso de reconstrucción y de consolidar con ello una cultura de paz. Primero, antes que cualquier cosa, hemos de contar y denunciar los daños visibles e invisibles, exigir su restitución, reconocer a las víctimas y seguir exigiendo que todas ellas, las presentes y las ausentes, tengan un rostro, un nombre, sean consideradas como personas humanas, y se les devuelva en ese gesto indispensable su dignidad y su derecho a la justicia.

Sólo realizando un esfuerzo colectivo y consistente, entre ciudadanos y ciudadanas organizados, instancias de gobierno y de justicia, promotores del buen vivir y de la protección de los bienes necesarios y comunes para la vida —entre ellos la paz y la seguridad— podremos comenzar a reconstruir lo destruido, y a dar forma al sueño de una sociedad capaz de dirimir sus conflictos, de nivelar sus desigualdades, y de sanar sus agravios, sin recurrir a la violencia o aceptarla como inevitable.

En las difíciles condiciones que vive actualmente la población michoacana es difícil mostrar esperanza en cuanto a lo que pueden lograr las políticas públicas. Hay señales de que el nuevo go-

¹¹ Retomo este término de una conversación con Salvador Maldonado, en noviembre de 2014, en el Colmich, a propósito de los motivos políticos “inconfesables” detrás de la reconfiguración de las violencias en el estado. Una de ellas, son las nuevas formas de corrupción, que alcanzan niveles inverosímiles. En testimonios recientes se relata el daño a pequeños proveedores del gobierno, quienes en la actual administración enfrentan el despojo mediante sofisticadas estrategias burocráticas para no pagarles lo invertido en obra pública; la asignación directa de contratos y el pago de cuotas a grupos del crimen organizado en muchos municipios; o los apoyos a mujeres y productores mediante programas sociales, cuyos recursos se depositan en un banco, sólo para retirarlos al día siguiente antes de que los beneficiarios puedan reclamarlo.

bierno del estado expresa buenas intenciones, mientras su capacidad de acción se ve limitada por razones presupuestales —el déficit por corrupción, deuda e ineficiencia dejado por los gobiernos anteriores asciende a más de 100 mil millones de pesos— pero también por su escasa capacidad para gestionar los conflictos de diverso tipo que se presentan sin tregua en todas las regiones de la entidad.

No deja de ser importante, sin embargo, que la sociedad se organice para denunciar la violencia y exigir justicia ante crímenes como los feminicidios, los asesinatos, los secuestros, las extorsiones y los despojos de toda índole. Por el momento, no pareceré existir una articulación entre los diversos grupos de inconformes frente a las condiciones de violencia —estructural, simbólica y directa— que sufren los michoacanos. La presencia del comisionado Alfredo Castillo durante más de un año (entre 2014 y 2015) dejó tal rastro de miedo y represión a raíz del desmembramiento de los grupos de autodefensa, que difícilmente podrá ser remontado en el corto plazo.

Lo que se ve como más probable en el futuro inmediato es la implementación de las medidas relativas a la Alerta de Género, el fortalecimiento de las recientes agencias —estatal y federal— de atención a víctimas, y la realización urgente de acciones eficaces, no paliativas, para ir eliminando las vulnerabilidades, la pobreza y la marginación en las zonas más afectadas por la violencia.

Cabe esperar, desde luego, que la aplicación del nuevo sistema de justicia penal dé sus frutos, en un estado marcado históricamente por la impunidad y la falta de acceso equitativo a la justicia. Una exigencia pendiente es, por ejemplo, la liberación del grupo completo de autodefensas de la Tierra Caliente y la Sierra Costa encarcelados hace 3 años, el cese de agresiones a sus comunidades y a las normales rurales, y desde luego, la disminución de los feminicidios. Sin estas acciones mínimas, es improbable que en Michoacán haya una paz positiva y que sus habitantes recobren la capacidad de imaginar un futuro mejor para sus hijos.

Bibliografía

- BERISTAÍN, C. (2006), “Los gritos del Silencio”, ponencia presentada en el seminario internacional *Justicia y Reparación para Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en Contextos de Conflicto Armado Interno*, Perú.
- BRITTO Ruíz, D. (2006), “Recordar para Fundar: memoria y género en Colombia”, ponencia realizada en las *Jornadas sobre Memoria Histórica y Reconstrucción de la Paz*, realizadas por el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, España.
- CABRERA, Agudo (2010), *Las políticas de seguridad de CARICOM en torno al crimen transnacional organizado: incidencia de los intereses estadounidenses de seguridad nacional (2001–2011)*, CLACSO, Buenos Aires.
- CENDEJAS, J., Arroyo, O. y Sánchez, A. (2015), “Comunalidad y buen vivir como estrategias indígenas frente a la violencia en Michoacán: los casos de Cherán y San Miguel de Aquila”, *Revista Pueblos y fronteras digital*, Vol. 10, núm. 19, pp. 257–284.
- CENDEJAS, J. (2015) Territorios, bienes comunes y reformas estructurales. Legalizando la acumulación por despojo. *Revista Rúbricas* No. 8, Uia–Puebla

- CENDEJAS, J. (2016), “Capital social y violencia en Lázaro Cárdenas, Michoacán. Un análisis crítico-propositivo”, en: Martín, M., Cabrera, C. *et al.* (Coord.) *Organizaciones, actores, espacios locales y tecnología*, UMSNH, Morelia, México.
- CENDEJAS, J. y Merino Pérez, L. (2016), “Acción colectiva en la construcción social de la paz y la seguridad. La paz y la seguridad con bienes comunes”, *Revista Cultura y representaciones sociales*, año 10, núm. 20, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
- CONSEJO Estatal Agropecuario de Michoacán (2016), disponible en: <http://slideplayer.es/slide/2753785/>
- DELGADO-ÁLVAREZ; Sánchez Gómez; Fernández-Dávila (2012), “Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer”, *Universitas Psychologica*, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia, vol. 11, núm. 3, julio-septiembre, pp. 769-777.
- DÍAZ Carnero, E. (2014), “Despojo y resistencia, autonomía y violencia en el CONFLICTO socioterritorial de Santa María Ostula, Michoacán, México”, XIII Coloquio Internacional de Geocrítica: *El control del espacio y los espacios de control*, Barcelona.
- DURKHEIM, E. (1998), *El Suicidio*, Buenos Aires, Grupo Editorial Tomo, Primera edición.
- DIETZ, Gunther (1999), “La comunidad asechada: La región purépecha bajo el impacto del indigenismo”, *Revista Relaciones* No. 78, Universidad de Granada, España.
- ESPINO-BUCIO, Manuel (2016), “El desplazamiento forzado en Michoacán deja sus huellas”, *La Crónica*, disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/963804.html>
- EXPEDIENTE: SUP-JDC-9167/2011 (2011), “Juicio para la protección de los Derechos Político-Electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.
- FINANCIERA Nacional de Desarrollo Agropecuario, rural, forestal y pesquero. (2014), *Panorama del aguacate*, p. 2.
- GALTUNG, Johan (1990), “Cultural Violence”. *Journal of Peace Research*, vol. 27 no. 3, pp. 291-305.
- GALTUNG, Johan (2001) “After Violence, Reconstruction, Reconciliation and Resolution: Coping with Visible and Invisible Effects of War and Violence”, en: Mohammed Abu-Nimer (ed) (2012) *Reconciliation, Justice, and Coexistence: Theory and Practice*. Lexington Books pp. 3-24.
- GALTUNG, Johan (2004) Violence, War and Their Impact. On Visible and Invisible Effects of Violence. *Forum for Intercultural Philosophy* 5. On line: <http://them.polylog.org/5/fgj-en.htm>
- GOTTSBACHER, M. y De Boer, J. (2016), “Introducción. Las múltiples caras de *Vulnerabilidad y violencia en América Latina y El Caribe*”, en Gottsbacher, M. Y John de Boer (Coords.) (2016) *Vulnerabilidad y violencia en América Latina y El Caribe*, Siglo XXI-PEC, México, D.F. pp.15-30.
- GUTIÉRREZ, J.C. (coord.) (2012), “Violencia contra las Mujeres en el Estado de México”, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CMDPDH), México.
- GUEVARA, J.A. (2014), “Desplazamiento interno Forzado en México”, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. México.

- FUENTES, A. y Paleta, G. (2015), “Violencia y autodefensas comunitarias en Michoacán, México”, *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, N° 53, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales–Sede Académica Ecuador. ISSN 1390–1249, pp. 171–186.
- HARVEY, D. (2004) “Los Nuevos Rostros del Imperialismo”, entrevista a David Harvey por Araceli Varela Sánchez y Marcos Mariño Beiras (Zürich, 18 de enero de 2004: originalmente publicada en la revista mensual gallega Tempos Novos)
- HERNÁNDEZ, L. (2014), “La empresa templaria”, *La Jornada*, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/11/opinion/017a2pol>
- IDMC (2011), “Desplazamiento debido a violencia criminal y comunal”, *Internal displacement monitoring centre*, disponible en: http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/Mexico_-_Desplazamiento_debido_a_violencia_criminal_y_comunal_-_IDMC_2011.pdf
- INMUJERES (2015), “Informe del grupo de trabajo conformado para atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Michoacán”, disponible en: <http://www.gob.mx/inmujeres/archivo/documentos>
- INSTITUTO Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) (2012), *Impacto del cambio de uso de suelo forestal a huertos de aguacate*. Primera edición. ISBN 978–607–425–825–7.
- LA Voz de Michoacán (2016), *Aumenta cifra de ‘ninis’ en Michoacán; hay 430 mil*. <http://www.lavozdemichoacan.com.mx/aumenta-cifra-de-ninis-en-michoacan-hay-430-mil/>
- LÓPEZ–TELLEZ, R. (2016), “Incluido Michoacán, desplazamiento forzado interno en 27 entidades del país”, *Cambio de Michoacán*, disponible en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n4330>
- MACÍAS, V. y Rosales R. (2013), “Extorsión a aguacateros da a Templarios 2,000 mdp al año”, *El Economista*, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2013/10/29/extorsiones-aguacateros-da-templarios-2000-mdp-ano>
- MADARIAGA, C. A. (2010), “Narco–cultura una peligrosa admiración”, *El Globalista*. No.1 / septiembre, 2010, disponible en: www.elglobalista.itam.mx
- MAIHOLD, G., Sauter R.M. (2012), “Capos, reinas y santos – la narcocultura en México”, *iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico*, año 2, n° 3.
- MALDONADO Aranda, S. (2010), *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*, El Colegio de Michoacán, México.
- MALDONADO Aranda, S. (2012), “Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán”, *Revista Mexicana de Sociología* 74, núm. 1 (enero – marzo, 2012): UNAM, México, pp. 5–39.
- MONDACA–COTA, A. (2012). *Narcocorridos, ciudad y vida cotidiana: espacios de expresión de la narcocultura en Culiacán, Sinaloa, México*. Tesis doctoral, Doctorado en Estudios Científico Sociales. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

- MONDACA, C.A. (2015), “El discurso del cuerpo femenino en la narcocultura”, ponencia presentada en *XXVII amic. Encuentro Nacional Querétaro*, 2015. México.
- MÁRQUEZ, J. (2006), “Decapitan a 5 en Uruapan; tiran cabezas en un bar”, *El Universal*, disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/62434.html>
- MENDOZA Zárte, G. y González Candia, J. A. (2016), *Reconstrucción del tejido social: una apuesta por la paz*, Centro de Investigación y Acción Social por la Paz, México.
- MORALES, C. (2011), “La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del Estado, orden local y fracaso de una estrategia”, *Aposta, revista de Ciencias Sociales*, número 50, julio, agosto y septiembre de 2011. ISSN 1696-7348. Disponible en: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/oyarvide.pdf>
- NARCOVIOLENCIA (2016), *Los nuevos cárteles, “La Nueva Familia”, “Los Justicieros” y el “IRIS”.*, disponible en: <http://www.narcoviolencia.com.mx/2016/02/los-nuevos-carteles-la-nueva-familia.html>
- OLMOS, J. (2012), “La autodefensa Purépecha”, *Proceso*, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/323893/323893-la-autodefensa-purepecha>
- OLMOS, J. (2016). “IRIS, una ‘guerrilla’ contra la corrupción”, *Proceso*, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/433633/iris-una-guerrilla-contra-la-corrupcion>
- OMS, Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, Consejo de Investigación Médica de Sudáfrica (2013), “Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud”.
- PALETA, G. y Fuentes, A. (2013), “Territorios, inseguridad y autodefensas comunitarias en localidades de la Meseta Purépecha de Michoacán, México”, revista *Márgenes*. Vol. 10 N° 13, ISSN elec. 0719-4463. pp. 62-68.
- PEÑA, J. (2016), “Aparecen mantas de nuevo grupo criminal en Michoacán”, *El Universal*, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/02/6/aparecen-mantas-de-nuevo-grupo-criminal-en-michoacan>
- PEREA, E. (2014), “Sector forestal mexicano ‘emboscado’”, *Imagen Agropecuaria*, disponible en: <http://imagenagropecuaria.com/2014/sector-forestal-mexicano-emboscado/>
- RAMÍREZ Sánchez, R. D. (2012), “Caminos de Michoacán: elecciones, narcotráfico e izquierda”, *El Cotidiano*, núm. 173, mayo-junio, pp. 21-33.
- RIVERA, V. J. (2014), “Crimen organizado y autodefensas en México: el caso de Michoacán”, *Perspectivas* 6.
- ROJIDO, E., y Cano, I. (2016), “En el punto de mira: desafíos éticos y metodológicos de la investigación de campo en contextos de violencia”, en: Gottsbacher, M. y John de Boer (Coords.) (2016), *Vulnerabilidad y violencia en América Latina y El Caribe*, Siglo XXI-PEC, México, D.F. Pp.31-58.
- SÁNCHEZ-RINCÓN (2014), “Michoacán, entre los 12 con más violencia hacia la mujer”, *La Prensa*, disponible en: <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n3619151.htm>

- SECRETARÍA de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (2011), *Indicadores estatales agroecológicos*. Subsecretaría de fomento a los agronegocios.
- SUBVERSIONES (2014), “Brevisima historia del crimen organizado en Michoacán (1 de 2)”, disponible en: <http://subversiones.org/archivos/19328>
- SUBVERSIONES (2014), “Brevisima historia del crimen organizado en Michoacán (2 de 2)”, disponible en: <http://subversiones.org/archivos/21132>
- VALENZUELA, José Manuel Narcocultura, violencia y ciencias socioantropológicas Desacatos, núm. 38, enero–abril, 2012, pp. 95–102 Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Distrito Federal, México
- TRIBUNAL Permanente de los Pueblos Capítulo México. (noviembre de 2012).
- VENTURA Patiño, Ma. del C. (2012), *Volver a la comunidad. Derechos indígenas y procesos autonómicos en Michoacán*, El Colegio de Michoacán, México.
- VILLATORO, C. (2012), “Aspectos socioculturales e imágenes del narcotráfico”, *Imagonautas* 3 (1).
- ZÁRATE Hernández, José Eduardo y Baltazar Rangel, Sara Raquel (2011), “Organizaciones y ciudadanía local en dos regiones indígenas de México. Desacatos”, *Revista de Antropología Social*, No. 36, mayo–agosto 2011, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.